

ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE CUADRA

Don Fernando Guzmán depositó la presidencia en el esclarecido ciudadano don Vicente Cuadra, acto que se llevó a cabo tranquilamente, aprovechando la bonancible situación por que atravesaba Nicaragua, pues el gran partido que fracasó en Niquinohomo no pudo hacer oposición a su candidatura. Su voz estaba desautorizada y su presencia en las elecciones hubiera sido infructuosa.

Cuando don Vicente Cuadra se dirigía a Managua a tomar posesión de la presidencia, llegó a su casa don Gabriel Lacayo, acaudalado comerciante, y le expresó las dificultades que se le presentarían por la mala situación del Tesoro y por las noticias exageradas que corrían del derroche que, con o sin razón, se atribuía a los hijos del Presidente. Lacayo, que era tenido como un financiero de primera fuerza, le alentó con el siguiente consejo: «Tú no debes preocuparte porque no encuentres dinero en las cajas; los gobiernos no son ricos porque tengan dinero, tienen rentas, y ésa debe ser su riqueza para no disgustar a los pueblos con contribuciones que enfadan la opinión de los gobernados. Haz contratos con el comercio, compromete las aduanas y tendrás con que atender al pago del ejército en caso de que los leoneces se levanten».

Ascendió, pues, don Vicente Cuadra al poder, y aunque se le hacían ridículos por sus menudas economías, él no tuvo un gobierno muy agitado, porque cuando supo que por el sur trabajaban por adquirir recursos con el fin de quitarle el Poder, autorizó a su pariente, el Licenciado don Santiago Morales, para que le consiguiera con el comercio cuarenta mil pesos bajo la garantía de las aduanas, con un papel fiduciario que les ofrecía ventajas. El Licenciado Morales reunió a los comerciantes y

éstos aceptaron dando participación a los de las otras plazas, que dieron voluntariamente lo que les pedían, y no tardaron en llegar al gobierno los cuarenta mil pesos referidos, con los cuales se compraron cuatrocientos fusiles de buena calidad.

Los descontentos se ponían en acción por el norte, y era el General Tinoco el que aparecería por ese rumbo. Se reclutó gente, poniendo al frente de ella al General don Miguel Espinosa y al General Manuel Rivas, en Somotillo, y como necesitase más dinero volvió a recomendar al Licenciado Morales para que lo pidiera a Granada. Su comisionado, el Licenciado Morales, reunió otra vez a los comerciantes y les informó que el Gobierno solicitaba cien mil pesos más, bajo las mismas condiciones que el anterior. Entonces don Gabriel Lacayo interpelló a Morales en esta forma: «¿Quién es ese deudor que no habiendo pagado a su acreedor le pide otra suma más fuerte que la anterior?» A lo cual contestó Morales: «Cuando ese deudor es un Gobierno, y ese Gobierno se llama Vicente Cuadra, no se puede hacer esa pregunta; por lo tanto, yo soy de opinión que en vez de cien mil pesos se le ofrezcan doscientos mil: la mitad en plata y la otra mitad en papeles de crédito público, al tipo del ochenta con el uno por ciento de interés, y que él podría dar cien mil pesos».

Con la aceptación de estos términos de parte de los comerciantes, el Licenciado Morales llegó a Managua, el nuevo contrato se firmó en el Ministerio de Hacienda, y el Gobierno obtuvo el dinero, ¡cien mil pesos!, firmando títulos por doscientos mil pesos en bonos privilegiados amortizables forzosamente en las aduanas de la República en pago de pólizas de mercancías importadas, siendo la mitad del Licenciado Morales, negocios bursátiles que sirvieron de punto de partida al capital del futuro millonario.

Con los fondos que proporcionaba al Presidente Cuadra la explotación del rico filón de la mina aduanera hacía frente a los gastos militares pequeños hasta entonces; pero a la aparición del General Tinoco en El Corpus, pueblo hondureño fronterizo a Nicaragua, quiso prevenirse para el caso de una invasión a este país, y entonces le tomó a don Indalecio Malliño, de Rivas, prestados cien mil pesos al dos por ciento men-

sual de interés, pagaderos por trimestres adelantados, los cuales puso en una caja de hierro, de donde no debiera salir ni un centavo sino hasta que en el territorio pusiese su planta el enemigo del Gobierno, con cuyo dinero se pagaría el presupuesto de la tropa y demás gastos de guerra para combatir a los invasores.

El General Tinoco, aunque obtuvo un triunfo derrotando a los hondureños comandados por el General Estrever en El Corpus, esa victoria fué estéril porque desapareció de allí, y con o sin fundamento se susurró que las armas vencedoras cayeron al peso del oro corruptor, y don Vicente Cuadra siguió ocupando tranquilamente la silla presidencial en el Palacio de Managua, después de haber reconcentrado sus tropas de la frontera de Honduras.

Llegaron las tropas a Chinandega, ya de retirada, y en esa ciudad el General Miguel Espinosa, que era el primer jefe de esa columna expedicionaria, por la orden del día dispuso que su segundo, el General Manuel Rivas y su tropa, que había sacado de León, quedase de baja, sin sacarles sueldo para el día de camino que aun les faltaba para restablecerse en sus hogares. Ese proceder, injusto e impolítico, debía causar hondo desagrado a los jefes, oficiales y soldados, con desprestigio del Gobierno.

Pocos días después del suceso referido llegó a Managua la columna expedicionaria con su jefe, el Comandante de los Supremos Poderes, quien era familiar y ligado por otros vínculos con don José Dolores Rodríguez, personaje de los más importantes de Managua por su talento e ilustración, y que gozaba de alto concepto en el Palacio del Ejecutivo, en donde el Presidente Cuadra le tenía, por su conocimiento de los negocios públicos, colaborando en su Gobierno.

El jefe de la guardia, el de la columna expedicionaria y el personaje mencionado, un terno de amigos y parientes, se reunieron la noche anterior al día en que se iba a dar de baja a dicha columna, en torno de una mesa, en la cual tomó asiento don José Torres, joven entendido, muy inteligente y de valor, quien a la sazón era Secretario del Jefe de la Guardia de los Supremos Poderes. ¿Cuál sería el objeto de la reunión de estos

personajes a tan altas horas de la noche? Se trataba de suprimir al viejecito don Vicente Cuadra, que dormía tranquilamente en uno de los departamentos del Palacio destinado para que sirviera de caba a su Excelencia, y proclamar un nuevo gobierno integrado de jóvenes que llevarsen a las esferas del Poder toda la savia intelectual y que abriesen nuevos horizontes de civilización y progreso al país, que los viejos retrógrados no podían inocular en el organismo administrativo.

Todos estuvieron de acuerdo en el fondo del asunto. La columna expedicionaria, la tropa que en la ciudad servía de guardia y la de la guardia de los Supremos Poderes serían el núcleo del ejército, con los burgueses granadinos que trajesen los amigos de Enrique, Faustino y Urtecho, y los que ellos recogiesen antes de amanecer para empezar la lucha con los viejos que vendrían a combatirlos, y los tres nominados marcharían al llamamiento que se les hacía para que viniesen a organizar el nuevo gobierno que debía presidir Rodríguez. Pero el egoísmo político asomó su cabeza y el General Espinosa no estuvo de acuerdo, pues él quería asumir la Presidencia y que Rodríguez fuera su Ministro, puesto que él poseía más talento e ilustración que éste, circunstancias indispensables para formar un Gobierno culto.

Rodríguez dijo: «Siendo yo el Presidente y tú el Comandante General de las armas, tú serás el verdadero gobierno, porque las armas mandan».

Se cambiaron por algún tiempo palabras afectuosas, a fin de convencerse mutuamente de la conveniencia de arreglarse en el sentido que cada uno sostenía, sin ceder ninguno de ellos, no obstante haber apelado a razones que sólo servían para afianzarse cada cual en sus pretensiones, hasta que pasó el tiempo de la noche que debían emplear en venir los amigos de Granada y desarrollar el plan en Managua, sin despertar al vecindario, y que amaneciese cambiado el escenario político, retirándose cada uno a su casa sin haber hecho nada por no haber llegado a ningún acuerdo.

Todo pasó inadvertido, y el Presidente Cuadra continuó su labor de gobernante sin inconveniente alguno, hasta terminar su período administrativo sin dificultades en el interior.

En ese tiempo llegaron a las playas de Nicaragua los reverendos padres jesuitas, y no habiendo en aquel entonces ferrocarriles ni telégrafos, el Gobierno no tuvo conocimiento, sino hasta que éstos llegaron a la ciudad de León.

El Presidente de Guatemala, don Justo Rufino Barrios, que los había expulsado de aquel país, se limitó a hacer algunas observaciones al Presidente Cuadra, quien por su parte contestó con la Constitución de la República, que permite la internación de todo extranjero al país. En esto la opinión de los conservadores de Granada estaba de acuerdo con el resto de Nicaragua y aprobaban la conducta del Presidente Cuadra.

El señor Ministro, Doctor don Francisco Barberena, por orden de su Gobierno, dió largas y minuciosas instrucciones al Gobernador e Intendente de San Juan del Norte, don Joaquín Elizondo, para que hiciese un viajecito a Bluefields en calidad de paseo, en el cual procurase acercarse con sagacidad al jefe de la Reserva Mosquita, con objeto de que éste se viese obligado a hacer un paseo a San Juan del Norte con su cortejo de la Corte de Magistrados y que cuando estuviesen en San Juan, libres de la influencia de los jamaicanos, súbditos británicos, celebrasen un acta de reincorporación de la Mosquitia.

Elizondo cumplió la orden de don Vicente, comunicada por su Ministro Barberena; y consecuencia de su viaje a Bluefields fué el ofrecimiento del jefe de los mosquitos que llegaría a San Juan del Norte el día de Navidad, de modo que para ese día se prepararon en San Juan para pasar una pascua muy alegre, celebrando de manera espléndida la reincorporación de la Mosquitia.

Llegó la pascua de navidad, y también llegaron los magistrados mosquitos y el secretario del jefe mosquito, con uno de los clérigos moravos, quienes manifestaron al Gobernador intendente Elizondo, en nombre de su jefe, *que la nación mosquita no quería la reincorporación*. Este chasco del diplomático Elizondo tal vez podría explicarse por falta de circunspección de reserva en el negocio, que pudo llegar a conocimiento de los moravos, hombres muy ilustrados y competentes, que gozan entre los mosquitos de la influencia religiosa que les da su ca-

rácter de sacerdotes, enviados por el gobierno inglés para conservar su prestigio en aquella rica región.

Y ¿qué había sucedido? Lo siguiente: Los ingleses y jamaicanos que explotaban a los indios, y las riquezas del suelo por medio de ellos, supieron que el jefe estaba resuelto a declarar la reincorporación y a que las leyes y autoridades de Nicaragua fuesen observadas en la Mosquitia para que el gobierno del país garantizase a todos sus habitantes. No quisieron contrariarlo de frente, y lo dejaron preparar el viaje, favoreciendo todos los preparativos, con un cortejo correspondiente a su alto rango. Pintaron la mejor balandra del puerto para que fuese lo más decente; él, por su parte, lujó sus botas y el mejor vestido, estando listo en su habitación, viendo cargar el cañoncito para las salvas de artillería al embarcarse; y con este motivo lo rodearon los ricos comerciantes y jamaicanos, libando ron y coñac con él hasta que se embriagara y se durmiera, como sucedió, y zarpó la balandra con todos, menos él, que quedó en tierra dormido.

Los partidos, en el interior, poco se apercebían de lo que sucedía, y se ocupaban de prepararse para la elección del Presidente que iba a suceder a don Vicente Cuadra. «La Montaña» se preparaba para lanzar la candidatura de don Fernando Guzmán; los jóvenes montañeses habían quedado con capital, que en la administración Guzmán habían adquirido, disponían de elementos y tenían talento, actividad y energía para trabajar por esa candidatura.

El Doctor Cortés temió que pudiesen triunfar; escribió a sus amigos del tercer partido, que aun había en los departamentos, y al Doctor Buenaventura Selva, que había sido dado a reconocer jefe del partido, expresándoles que no podrían sufrir, si triunfaba «La Montaña», ser gobernados otros cuatro años con Angel Pitú. El partido moderado, caído como estaba, fracasaría si presentaba su candidatura; pero que no le parecía conveniente cruzarse de brazos, sino hacer una evolución para ejercitarse en la gimnasia política para que los miembros no se enervasen en la inercia, por lo cual él pensaba adherir sus energías a la candidatura que contase con las simpatías del

Presidente Cuadra, y que era necesario adelantársele en la proclamación.

Con este objeto mandó de Masaya a uno del tercer partido. persona caracterizada, el Doctor Antonio Silva, en comisión ante el jefe del partido pidiéndole permiso para entenderse en Granada con los caudillos conservadores. Regresó de León el Doctor Silva, y con la aquiescencia del jefe y los amigos, hizo firmar una cuartilla proclamando lisa y llanamente la candidatura de don Pedro Joaquín Chamorro; con ella, impresa por los tres caudillos del conservatismo masayés, fué a Granada, hubo una reunión de notables, fué aceptada la base de arreglo, y soltó al público la cuartilla impresa proclamando la expresada candidatura.

Alumno aprovechado de la escuela de Maquiavelo, fué a León un comisionado a entenderse con los guzmaneistas, y proclamaron al Doctor Buenaventura Selva, habiéndoles sido fácil el trabajo de dividir, porque ese trabajo lo hacía la palabra autorizada por el apellido de familia Guzmán Selva.

La candidatura de don Pedro Joaquín Chamorro llegó a los comicios y «La Montaña» no pudo hacerle competencia. El 1 de marzo, don Pedro Joaquín Chamorro y don Vicente Cuadra estaban en el salón del congreso: el uno entregando al otro la presidencia de la República de Nicaragua.

El Presidente, Pedro Joaquín Chamorro, comenzó su administración con el ministerio del ex presidente, hasta que organizó su gabinete de la manera siguiente: Doctor Tomás Ayón, Ministro de Relaciones Exteriores; don Emilio Benard, Ministro de Hacienda; el Doctor Rosalío Cortés, Ministro de la Guerra y de Gobernación, y Joaquín Elizondo, Ministro de Fomento.

Lumbrera del foro, diplomático por carácter y con variada instrucción en derecho público e internacional, amanerado y fino, llevaba a la cancillería los respetos de su conocimiento en los negocios de estado y daría alta idea de Nicaragua al extranjero que tratase la tan respetable personalidad del Doctor Tomás Ayón.

Benard, joven, inteligente, hijo de padres franceses, había recibido una educación científica superior, siendo su fuerte los

matemáticas: de índole suave, y seriedad que no se avenía con su edad, todo lo recomendaba favorablemente, hasta su fisonomía; tan apto para un club popular de la burguesía, como para los salones aristocráticos. El General Martínez, en su misión a Francia e Inglaterra, lo había llevado de secretario; poseía el francés y el inglés; fuerte en el cálculo y laborioso en su oficina, las finanzas del país le merecían mucha atención para llevar a la práctica sus pensamientos de progreso.

El Doctor Cortés, filósofo político, con el tino, sagacidad y prudencia con que trataba los asuntos de gobierno correspondientes a todos y cada uno de los departamentos, que ya conocía, y cuyos hombres también le conocían, tanto los civiles como los militares, de todos se ocupaba. Los demás Estados de Centro América tenían armas de precisión en sus almacenes de guerra, menos Nicaragua; era necesario que el Gobierno tuviera los de última invención, y se hizo un pedido de rémington, con una dotación de municiones de su clase abundante y sus útiles respectivos.

Por ese tiempo hubo en San Juan del Norte una asonada, que alteró el orden público en dicho puerto, en ocasión que se esperaban los quinientos rifles rémington, que por primera vez llegaron a Nicaragua. El honrado y valiente General Sebastián Gutiérrez fué nombrado para ir a hacer la averiguación del suceso y para recibir y conducir al interior las armas dichas, y el autor fué designado para Secretario del General Gutiérrez.

Arribamos al puerto. ¿Qué había sucedido? El gobernador había sido atacado en la noche por una turba en su domicilio; la casa estaba forrada con tablas y tenía varias perforaciones producidas por balas, y una de éstas hirió al Gobernador en el hombro izquierdo; el cirujano calificó de leve la herida. La información testifical, si bien no dió luz suficiente para una verdad jurídica, sí para un criterio lógico que demostraba que un tal Solís, originario de Costa Rica, había encabezado el tumulto, y que Rafael Castillo era el mentor privado del movimiento nocturno en combinación con un joven inglés, Martín, que del caserío «Punta Gorda» trajo una partida de gente armada en una balandra bien equipada, con buenas y suficientes provisiones, según una lista que él mismo presentó a la

oficina investigadora, cobrando su valor, por decir que venía en auxilio de la autoridad del puerto, y que no sirvió porque cuando arribó a las playas el motín había sido debelado.

Era muy sospechosa la conducta de este extranjero, si se fijaba la atención en que Martín hizo su desembarque en un punto de la costa que revelaba su confraternidad e inteligencia con los rebeldes. El autor comunicó estas impresiones suyas a Managua, junto con las diligencias creadas que mandó el General Gutiérrez, lo mismo que al joven Martín, como medida de alta policía para que el gobierno dispusiese lo conveniente.

Amigo el autor de Rafael Castillo y del joven Martín, pudo conversar con ambos y conocer el estado de su espíritu: el primero le leyó una carta escrita por él, y su contenido acentuó más en él la convicción moral de que la asonada había nacido de su cerebro. El General Benard era el intendente general de San Juan, puesto que en su concepto debía él ocupar porque tenía la instrucción y aptitudes necesarias para desempeñarlo bien, y además, decía, que contaba con el afecto y simpatía del señor Pedro Joaquín Chamorro; de modo que el intendente Benard, al irse al extranjero con la misión de comprar las armas, debía haber dejado el depósito de la Intendencia en Castillo y no en un colombiano como lo había hecho.

Jugaba, pues, en el suceso de la asonada un asunto de amor propio herido y de pretensión personal, que, al no realizarse, produjo un despecho y defección sugestiva que turbó su razón en un grado de vehemencia tal, que fué capaz de cegarla y llevar a las turbas a un atentado.

La carta del señor Rafael Castillo estaba muy bien calculada para el Presidente Chamorro, e hizo buen efecto porque en realidad este buen mandatario lo distinguía con una amistad especial, que venía a favorecer el sistema de frugalidad de Poder que el Ministro Cortés quería inocular en el gobierno, empleando más política que autoridad; así fué cómo el asunto de San Juan, en que Castellón y Martín habían ejercido un rol principal, tuvo propicio resultado, y cuando regresábamos de la comisión nos encontramos con Martín, que regresaba de Managua muy satisfecho.

La labor financiera del Ministro Benard era asidua y el go-

bierno tenía recursos para el pago de las armas y otros gastos especiales; emitió bonos por valor de doscientos mil pesos, distribuidos por lotes proporcionales en los departamentos y cotizados al tipo del cuarenta por ciento, los cuales serían recibidos en las aduanas forzosamente en pago de un tanto de los derechos causados en las pólizas de importación de mercancías, no pudiendo recibirse equivalencia de dinero, sino con el recargo de un diez por ciento y una multa del cincuenta por ciento, sacándolos a licitación y señalando en los periódicos día y hora de remate en el mejor postor. Benard se ajustaba a la ley.

Se remataron en el General Joaquín Zavala los sesenta mil pesos adjudicados a Granada, y las otras pequeñas dotes de los departamentos que no tuvieron postores. También tomó el mismo General Zavala el lote de cuarenta mil pesos del departamento de León, en cuya licitación hubo un episodio digno de ser narrado: los comerciantes leoneses constituyeron a don Leandro Lacayo su mandatario para el remate, y el General Zavala por si las tres de la tarde era la hora señalada para el remate en el Ministerio de Hacienda, a las dos de la tarde estuvieron ambos en la oficina y comenzaron la operación, ofreciendo Zavala el setenta y cinco por ciento y Lacayo el setenta y seis por ciento. De cuarto en cuarto de hora fueron subiendo de peso en peso hasta el setenta y nueve por ciento. Media hora antes, Zavala dijo a Lacayo que había tiempo de tomar un refresco y volver; éste convino, y poniendo ambos sus respectivos relojes con la hora del reloj de la oficina, se fueron: Zavala a la mansión presidencial en el mismo palacio, y Lacayo al hotel, que distaba poco; ambos regresaron, pero Lacayo tardó dos minutos y a las tres exactas, Zavala ofreció el ochenta por ciento y el lote de cuarenta mil pesos fué rematado. Los escribientes estaban poniendo el acta de remate cuando regresó Lacayo a hacer su propuesta, pero el ministro le señaló con el dedo la aguja del reloj: las tres y un minuto; había llegado tarde, y el lote de los cuarenta mil pesos de León estaba rematado en el mejor postor, General Zavala.

Disponía ya el gobierno de esos doscientos mil pesos de la venta de los bonos, y de los cien mil pesos en billetes del tesoro de a peso y de cincuenta centavos, que se tiraron en una im-

prentita en el mismo local del Ministerio, se pusieron en circulación a la par y eran recibidos por el comercio. Al ver tan buen resultado, el Ministro Benard dijo al autor, sonriendo de gusto: «Amigo, tenemos *greenbaks*». Tenía razón de estar satisfecho de su obra: el billete del tesoro, título fiduciario, que aceptaban el pequeño y el grande comercio, era una prueba de que el crédito del gobierno estaba entonces bien cimentado.

Un nicaragüense, hijo de Masaya, residía en Guatemala: Fernando Caldera, y era hábil litógrafo. El gobierno lo hizo venir, y con el Ministro Benard hizo el contrato de litografiar los primeros doscientos mil pescos en bonos que había vendido en subasta, y otros más que después se negociaron con el comercio, de los cuales el Ministro Benard mandó fijar un ejemplar de cada precio en la Biblioteca Nacional, como monumento histórico. Igual disposición hubo para el consolidado en que fueron convertidos todos los papeles de crédito público flotantes con diferentes nombres, que la ley cotizó según su importancia, para ser cambiados por una sola clase de bonos en el Ministerio de Hacienda y amortizados en las aduanas, con una parte de los derechos de importación de mercaderías.

Vales de primera, de preferencia, de segunda clase y de otros nombres tenían los papeles de crédito público flotantes, y era tan abatido el valor de algunos, que llegaron a venderse hasta el cinco por ciento el vale de segunda. El decreto del gobierno cotizó estos últimos al diez por ciento; los de primera, a veinticinco por ciento, y así en orden ascendente hasta el noventa por ciento. Sólo los del negocio del ex Presidente Cuadra tuvieron la cotización de doscientos por ciento.

El autor formaba parte de la Contaduría mayor, y a esta oficina llegaron los tenedores de dichos papeles, a liquidarlos y recibir su liquidación, y de allí iban al Ministerio de Hacienda, en donde eran cambiados por los bonos consolidados; así fué como pudo conocer este asunto.

El Licenciado Morales, desde tiempos anteriores, había estado comprando a bajo precio vales de primera y segunda y toda otra clase de papeles de crédito público, y tenía una enorme cantidad, la cual comenzó a llevar a la oficina a que se le liquidasen; casi todas las semanas, llegaban dos o tres veces.

Después de Morales iban los de la casa Chamorro Zavala con grandes cantidades de papel, los que de Segovia y otros puntos llegaban a convertirlos, porque no los habían querido vender a vil precio como los quisieron comprar. Cuando estuvieron convertidos, los vendieron a esas casas y a otros comerciantes a buen precio, con un pequeño descuento.

Los padres de familia comisionaron a don Pedro Joaquín Chamorro, cuando fué a Europa, para que trajera de España Director y profesores para establecer un colegio a costa de ellos; así se hizo, y a su regreso se fundó el colegio del padre Sáenz Yaría mediante contrato con la junta de padres de familia; ella pagaba el local, el mobiliario y el personal docente; pero transcurrido bastante tiempo en el cual el colegio ganaba crédito con el aprovechamiento de los alumnos, que demostraban en la práctica la competencia del director y profesores, el Presidente Pedro Joaquín Chamorro, para aligerar la carga a los padres de familia, comisionó al Ministro Benard, y éste fué a Granada, y abocando al padre Sáenz Yaría con la junta de padres de familia, de común acuerdo, convinieron en rescindir el contrato del colegio y que el Gobierno sustituyese a la junta, asumiendo los derechos y obligaciones recíprocas de los primeros contratantes. De este modo fué que el colegio de Granada continuó dependiendo de todo y por todo del Gobierno y sujeto a las leyes de instrucción pública de Nicaragua, dotando a éste de un museo para el estudio de historia natural, de aparatos de química y de otros instrumentos para el estudio de ciencias y letras.

La situación económica de la república, con la labor financiera del joven Ministro, permitía al gobierno emprender trabajos de positivo progreso en los demás ministerios. El telégrafo, como preliminar de obras de más alto alcance, fué establecido; los ministros de Fomento y de Gobernación desplegaron su actividad, y el país comenzó a gozar entonces los beneficios de comunicarse instantáneamente con los medios inventados por la civilización moderna, que el sabio Juárez sintetizó en su primer telegrama al ministro Cortés, quien concedió tres días de franquicia para que todo el mundo pudiese mandar telegramas de diez palabras sin pagar nada. El del

Doctor Juárez al Doctor Cortés decía: «La civilización es portentosa: ahora por telégrafo conversamos; yo, en tu casa; tú, en la mía».

La compañía de diligencias que proporcionó el medio civilizado de viajar en carruaje, más cómodo que por mulas, en aquellos caminos de entonces, enmontados y fangosos, establecida en el período administrativo del General Martínez, costaba al Estado ingentes erogaciones de dinero del tesoro público, que pagaban semanalmente las cuadrillas de trabajadores que desde Rivas a Chinandega se empleaban en la reparación diaria de los desperfectos de los caminos, y de cuyas planillas de gastos se tomaba razón en el Ministerio de Hacienda para autorizar la debida orden de pago.

El Ministro Benard prestó seria atención a estos gastos; y estudiando el asunto detenidamente con el Doctor Cortés y el Presidente Pedro Joaquín Chamorro, se convino en suspender dichos pagos, y emplear las ingentes sumas extraídas del tesoro público para hacer el ferrocarril. Al efecto formuló con H. K. Norris el contrato correspondiente, fruto del improbable trabajo que fuera de los de su cartera se impuso Benard, estudiando los contratos de ferrocarril de varios de los Estados Unidos de Norteamérica, de los de Chile, Perú, Brasil y Argentina, que él había reunido para consultarlos con el carácter topográfico y geológico de los terrenos por que atravesaban esas vías férreas para compararlas con el nuestro y arreglar el precio de cada milla; y para hacer este trabajo, convino Norris en recibir diez mil pesos mensuales: «esta suma es la que se gastaba cada mes en la reparación de los caminos para que rodaran los carruajes de la diligencia; cuando estuviese concluida la línea, se le pagaría el saldo que resultase a su favor de la liquidación total.

Las obras de progreso que se hacían por este tiempo tuvieron a la par otra clase de trabajos referentes a la política. El General Justo Rufino Barrios, Presidente de la República de Guatemala, no veía con buenos ojos la permanencia de los jesuitas en Nicaragua, y no perdía ocasión de manifestar su desagrado, que tenía inquieto el espíritu del Presidente Chamorro, quien procuraba contentarle con cartas amistosas. El

gobernante guatemalteco estudiaba el modo de poner a prueba las palabras de amistad, para tener pruebas, comprometiéndolo en aventuras que sembrasen la discordia con el gobierno vecino. Don Federico Mora, emigrado costarricense, andaba buscando recursos y apoyo en los gobiernos de Centro América para ir a derrocar el gobierno de Costa Rica, presidido por el General Tomás Guardia; y fué a Guatemala, a hablar con el General Justo Rufino Barrios, con el objeto de conseguir los elementos para llevar a la práctica sus propósitos, para lo cual demandaba del personaje su influencia con don Pedro Joaquín Chamorro, para que permitiese que en territorio de Nicaragua, limítrofe del de Costa Rica, se armasen Mora y los suyos para invadir al vecino país. Su demanda fué atendida, ofreciéndole Barrios veinte mil pesos y que don Pedro Joaquín le diese armas y el permiso de hacer enganches de gente.

Un emisario del Presidente Barrios, don Francisco Lainfiesta, vino a Managua para ajustar el asunto con el Presidente Chamorro y don Federico Mora. Del grupo de emigrados que tenía Mora a sus órdenes, era el Coronel Urbina persona de aptitudes, de valor, talento y actividades, y fué nombrado Director de Policía del departamento de Chontales, con residencia en Juigalpa, quien, conforme con la ley de agricultura, concertaría ochenta operarios que le pedía un empresario para un corte de maderas en la costa atlántica, y el vapor los tomaría en el puerto del lago, San Ubaldo.

Mientras se hacían esos preparativos, el gabinete estaba ocupado en las labores de la paz, que impulsaban a Nicaragua por la senda del progreso y de la civilización; y he aquí que por el vapor llegó Francisco Huete procedente de Guatemala, joven nicaragüense hijo del Ocotal, que hacía tiempo vivía en aquella república; sujeto bien parecido, muy vivo, instruido y de buenas maneras, insinuante y sagaz. Se hospedó en el hotel, era buen amigo de la familia del autor, a quien participó su llegada al país, y fué a visitarle. Afectuoso como siempre, le insinuó que él no saldría a la calle y que le llevase qué leer; le llevó el primer tomo de *El consulado y el imperio*, y le ofreció visitarle todas las noches para echar algunos párrafos por distraerle en su voluntario aislamiento. Con este motivo de-

partíamos todas las noches sobre varios temas, en que no era extraña la política en ocasiones; pero el autor tenía mucho cuidado en no aventurar preguntas indiscretas sobre el objeto de su viaje a Nicaragua; sin embargo, no dejó de transparentar en sus palabras que había traído unas letras de cambio de una casa bancaria de Guatemala por una suma considerable de dinero a cargo de una casa fuerte de Granada, que él tenía que esperar para regresar.

Don Federico Mora, con algunos emigrados costarricenses, estaban asilados enfrente de la casa habitación del autor, en Managua, y desde un día después de la llegada de Francisco Huete se le veía más activo; los demás compañeros que andaban por los pueblos estaban llegando a juntarse con él. Esto, y los conceptos que expresaba Huete en su conversación, eran premisas para deducir que Huete había traído los fondos ofrecidos por el Presidente Barrios para la invasión de Mora a Costa Rica; entonces fué que el Director de Policía, Urbina, apareció comprando caballos en Juigalpa. A don Alejo Mendieta, comerciante de Diriamba, que pasó de las minas de la Libertad con diez mulas vacías, en que había llevado azúcar, le dió quinientos pesos por nueve, dejando su mula de silla para que él fuera con ellas a Costa Rica y devolvérsela; y en caso que alguna muriera, pagarle cincuenta pesos por ella.

Se fué por fin don Federico Mora, con sus compañeros de emigración y algunos enganchados; tomaron el vapor en Granada, en donde también se embarcaron, formando parte de la expedición, Pedro Ortíz, Pujol y San Clemente, los cuales tenían empleos importantes en el palacio de Managua. En San Ubaldo estaba el Coronel Urbina, con sus ochenta mozos matriculados para un corte de madera en la costa atlántica, y todos se embarcaron en el vapor, junto con el comerciante Mendieta y sus mulas; el vapor alzó anclas rumbo a la fortaleza de San Carlos, y allí se embarcó el Coronel Manuel Argüello, comandante de la guarnición, y cuarenta entre oficiales y soldados; armaron de fusiles a los ochenta mozos matriculados, llegaron al Castillo, y de esta guarnición tomó Argüello otros cuarenta; el comandante de San Carlos era entonces el jefe del Castillo, y pudo disponer de esa tropa para engrosar

la fuerza expedicionaria, sin que valiesen a disuadir a Argüello las razones del Administrador de la Aduana, don Román Ortega, que le habló el lenguaje del honor militar, de la lealtad al gobierno que le había confiado la guarda de la fortaleza de una frontera, que era la llave de la República; le advirtió de la gravedad del delito que cometía, desertando de su puesto. La sensatez de estas juiciosas observaciones del Administrador Ortega no fueron escuchadas por Argüello, y se fué.

Francisco era uno de los patrones de piragua más experto de los que manejaban esta clase de naves cuando no había vapores, y lo llevaban de práctico, como el más conocedor del río y sus escollos: el río San Carlos es navegable por vapor hasta muy adentro del territorio de Costa Rica, y por él debía de adentrarse para dejar la tropa por el muelle de Nelson, en donde había hospedaje desahogado para los clandestinos viajeros; pero he allí que, al tomar dicho río en su desembocadura, encalla el vapor, y a la voz del siniestro se levantan voces acusando al práctico, y Francisco se echó al agua, salvándose zabullido de los tiros que le dispararon.

Esta contrariedad obligó a Mora a cambiar de rumbo, tomando para San Juan del Norte. El telégrafo participó a Managua el percance del escollo, y el Presidente Chamorro telegrafió en el acto al Presidente de Costa Rica, Tomás Guardia, que don Federico Mora, burlando la vigilancia de sus empleados, había salido por la frontera de San Juan del Norte con una fuerza armada para hacerle la guerra a su gobierno; que se lo avisaba para que estuviera listo, y arma al hombro y vista a la campaña. El Presidente Guardia contestó cortésmente rindiéndole las gracias; que su aviso coincidía con el que sus espías le habían comunicado; que su oportuno aviso lo esperaba, estando al frente del gobierno de Nicaragua un caballero como don Pedro Joaquín Chamorro.

En la mañana de ese día hablaba el autor en confianza con el Ministro Benard, manifestándole temores de que el señor Mora fuese rechazado en alguno de los estrechos del camino que ya conocía, porque había pasado por él, yendo de San Juan a San José, el año 69, con Filadelfo Núñez, que al regresar de Europa encontramos al país en revolución y quisimos entrar.

No participaba de ese temor Benard, por razones que él dió: pero ya en la tarde, que nos volvimos a cambiar impresiones, pensaba de distinta manera, refiriendo el percance del vapor en la boca del río San Carlos.

Del puerto de San Juan regresó Mora, y el vapor botó la gente a la altura de Parismina, por la costa, hasta el puerto del Limón. Sin perder tiempo los expedicionarios marcharon para el interior; y en río Sucio fueron derrotados, habiéndose salvado en territorio colombiano Mora y otros: los demás fueron detenidos y conducidos a San José, en donde Guardia les dió libertad; entre éstos a don Alejo Mendieta, a quien le dió sus mulas y cien colones para que se reintegrara a su hogar, dándoles a los otros algo para su camino de regreso.

Nicaragua continuaba en sus trabajos de progreso, porque aunque en los primeros días de la administración los conatos de trastorno en la reunión del Chilamate habían sido sofocados a tiempo, el Magistrado de la Corte, Licenciado Buenaventura Selva, y el Senador Francisco Valladares, habían sido expulsados de la República, porque fueron señalados como caudillos. Estos ya habían vuelto al país.

Todo el gabinete había firmado, con el Presidente Chamorro, ese decreto de expulsión, sin faltar la firma del Doctor Cortés, Ministro de la Gobernación. El artículo 26 de la Constitución, que facultaba para expulsar a un ciudadano cuando a juicio del gobierno estuviese en peligro perturbando el orden público, había sido letra muerta durante los diez años de la administración del General Martínez, mediante la legítima influencia que ejercían las ideas filosóficas que habían inoculado en aquella administración los principios de sobriedad de gobierno, usando más política que Poder para gobernar a los pueblos; sistema de moderación del Ministro filósofo, que tuvo tal alcance, que fué observado aun en los ocho años siguientes de las administraciones de Guzmán y Cuadra.

¿Por qué el Doctor Cortés permanecía impasible ante el desastre de la sobriedad política de su sistema de buen gobierno? El respondía que la conjuración del Chilamate era una emanación del triunfo de la candidatura de don Pedro Joaquín Chamorro sobre la del Licenciado Buenaventura Selva, que el

moderno Maquiavelo había lanzado a los comicios; y que habiendo sido él un factor principal en la elección de Chamorro, habría sido una vergonzosa inconsecuencia apartarse del hombre a la primera amenaza de peligro: él conocía que el apego de los hombres de la reacción monárquica, de la época del imperio de Iturbide, se aferraba a la tradición dictatorial del tiempo de la colonia, que sus descendientes habían logrado elevar a principio constitucional en la constitución de don Fruto Chamorro, que ocasionó la guerra civil de 1854 a 1856, que dejó en ruinas y atrasó a Nicaragua, y no podía controlarse con principios filosóficos de política frugal de Poder, que se quedaba en el gabinete para trabajar con sagacidad por la vuelta de los expulsos.

Las cámaras legislativas se reunieron, y en consejo de Ministros leyó, cada uno, la memoria con que debían dar cuenta de los actos de cada cartera, en servicio del gobierno; el Doctor Cortés, al referirse al decreto de expulsión, insinuaba la conveniencia de que el Soberano diese un decreto de amnistía, pero don Anselmo Rivas que, por renuncia del Doctor Ayón, ejercía el Ministerio de Relaciones Exteriores, se opuso a la insinuación de amnistía, y el Presidente Chamorro y el Ministro Benard ofrecieron al Ministro Cortés que, cuando cesasen las cámaras, el Ejecutivo daría la amnistía, puesto que, en su receso, la constitución le daba esa facultad, y con esta promesa el Ministro Cortés suprimió de su memoria lo referente a la amnistía.

En efecto, se cumplió lo ofrecido. Cuando recesaron las cámaras, el Gobierno dió el decreto de amnistía, y como la madre del Licenciado Selva murió en esos días, el Doctor Cortés pidió el salvoconducto para que pudiese aquél venir y se lo mandó; el Doctor Selva fué repatriado, y don Francisco Valladares también regresó del destierro. Este senador era el jefe del partido *olanchano*, que en León está ligado por sus sentimientos políticos con el que en Granada llaman *genuino*, por lo cual fué llamado al ejercicio de la Presidencia, como senador, cuando Chamorro tuvo que depositar temporalmente. Era este depósito muy político, no sólo era en desagravio personal por el destierro, sino también a todos los *olanchanos*. Este olan-

chano fué quien nombró al autor jefe de sección, lo que ahora es subsecretario, y el Licenciado Isidoro López quien autorizó dicho acuerdo y quien lo transcribió.

Cuando don Pedro Joaquín volvió a hacerse cargo de la Presidencia acordó trasladarse a León en visita, y esta ciudad le hizo un recibimiento espléndido. Fué objeto de ovaciones diarias, y nada malo habría que recordar, si no hubiera ocurrido el siguiente suceso: rodeado estaba de varias personas de lo principal de la ciudad en la mansión presidencial, cuando llegó don Eisenstuk, cónsul de Alemania, a exhibir al supremo mandatario una herida en la cabeza, que manaba la sangre que manchaba su vestido, acusando a don Francisco Leal como autor del delito, refiriendo que le había dañado al arrebatar a doña Francisca, hija de su señora, que él traía del brazo.

El Presidente Chamorro y las personas que le visitaban mostraron pesadumbre, reprobando el atentado; y el señor Presidente comunicó al quejoso que debía ser castigado el delincuente, pero que el asunto era del resorte judicial; el señor Eisenstuk debía ocurrir a la autoridad correspondiente.

No fué del agrado del cónsul la resolución dada a su queja y ocurrió al ministro alemán, que estaba en Guatemala, para que le apoyase en una reclamación internacional. Un tuque de guerra alemán arribó a Corinto, trayendo a bordo al Ministro de Alemania, Von Berghn, y telegrafió al Gobierno anunciando su llegada al país al objeto de hacer una reclamación por el ultraje inferido al cónsul de su nación, que había sido herido por un hijo de Nicaragua.

En el intermedio del suceso de Eisenstuk, y las gestiones para que viniera el Ministro Von Berghn, se retiró el Doctor Cortés del ministerio, y puso su renuncia, como con anterioridad lo había hecho el Doctor Ayón; en su lugar se puso al Licenciado G. López y don Anselmo Rivas, quien se hizo célebre por la respuesta que dió al Ministro alemán cuando llegó a Managua y solicitó hablar con el Presidente don Pedro Joaquín, negándose a ello por la razón de que dormía la siesta, añadiendo aquella frase: «No me atrevo a despertar a Su Excelencia». Y aquella otra a los Doctores Zepeda y Ayón, que ofrecían sus servicios al Gobierno para arreglarse con el Mi-

nistro alemán, que regresaba de Managua para Corinto, refiriendo con enojo lo que llamaba desaire oficial, para lo cual habían logrado que se detuviese en León. «Déjenlo irse; Dios es grande, y grande nuestro derecho», contestó el Ministro Rivas.

Poco tiempo después, el señor Francisco X. Medina, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, fué a Corinto en representación del canciller Anselmo Rivas a dar la satisfacción pedida, y don Mercedes Tejada a entregar al cónsul Eisenstuk los treinta y seis mil pesos que los cañones del buque de guerra alemán imponían que se le pagase por la sangre que don Francisco Leal le había hecho verter por la herida que le causó con el golpe de la llave de su puerta.

Eisenstuk los recibió de Mercedes Tejada, contador de la Tesorería, pesó por peso, contados a bordo del buque de guerra, y el subsecretario Medina recibió en las playas del puerto, con un cuerpo de tropa nicaragüense, a la tropa alemana que desembarcó del buque de guerra. Ambas fuerzas formaron en dos líneas paralelas, quedando los marinos extranjeros en las líneas externas, los soldados nicaragüenses en las líneas internas y en el centro los oficiales, al pie de un asta de bandeta que por duplicado se había mandado clavar; la música marcial ejecutó el himno nacional de Alemania, y los oficiales, vestidos de su respectivo traje militar, desenvainaron sus espadas, mandaron presentar armas, se izaron los pabellones de su respectiva nación, uno tras otro, primero el extranjero, que fué saludado con veintidós cañonazos, en desagravio de no haber querido recibir al Ministro el día 29 de junio, en que se estaba celebrando el natalicio del señor Presidente Pedro Joaquín Chamorro. Este suceso funesto, que el Ministro Rivas puso en conocimiento de las demás naciones, no obtuvo acogida favorable en las cancillerías extranjeras, porque los Ministros de Inglaterra, Estados Unidos y otros, trasladaron su residencia a Costa Rica, de orden de sus respectivos gobiernos, por más que el de Nicaragua separó de su destino y mandó encausar al Director de la policía de León, por decir al Cónsul Eisenstuk que don Francisco Leal le había arrebatado, en la calle, a doña Francisca, causándole la herida, al amparo de policías.

que estaban apostados en la calle, cerca del suceso, para favorecer el ultraje.

También el Gobierno mandó juzgar en consejo de guerra al Coronel Manuel Argüello, por haber abandonado la fortaleza de San Carlos, llevándose parte de la guarnición de ésta y de la del Castillo por seguir a don Federico Mora para invadir Costa Rica, con objeto de botar al Presidente Tomás Guardia; y la *Gaceta* dió cuenta en sus columnas de que había sido condenado a confinamiento, y que lo estaba cumpliendo en la isla de Ometepe, con lo cual quedaba satisfecho el Gobierno de la vecina República.

Cuando esto publicaba el periódico oficial de Nicaragua, otro periódico de Guatemala saludaba al Coronel nicara^güense Manuel Argüello que había llegado de paseo a aquella República.

Este saludo del periódico guatemalteco fué interpretado como una denuncia de que el confinamiento del reo era nominal, y de que con él se acentuaba más la política del Presidente Justo Rufino Barrios de sembrar cizaña que mantuviera en perpetuo divorcio a los Estados centroamericanos, ya que el Presidente Guardia se desorientaba de la complicidad en la invasión de don Federico Mora; complicidad que se desprende de los hechos ya narrados, y del siguiente pasaje:

Con motivo de la sentida muerte de la apreciable señorita Josefina Calderón nos reunimos en la noche muchas personas de Managua, amigas del respetable anciano don Manuel Calderón, para acompañar a la familia; entre esas personas estaba don Salvador Chamorro, y como de costumbre, en esta clase de reuniones reina la mayor confianza, para distraer el sueño se conversa de todo. Don Salvador Chamorro, hablando de su viaje a Guatemala, refirió que el señor Lainfiesta lo había introducido en las relaciones del Presidente Justo Rufino Barrios, como sobrino y yerno del Presidente Pedro Joaquín Chamorro, en cuyo concepto podía ser atendido en todo lo que confidencialmente le dijese de parte de su suegro y tío; que Barrios lo trató con franqueza, inspirándole mucha confianza; y fué por esto que pudo expresarle la simpatía política del gobierno de Nicaragua y su propósito de caminar de acuerdo

con él, para que la paz entre los dos fuese inalterable, sin que le preocupase la permanencia de los jesuitas en Nicaragua, porque el Gobierno no les permitía ninguna influencia en su política que pudiese poner en peligro la paz ni alterar la buena inteligencia con su gobierno, y se constituía garante de que su sucesor observaría igual conducta, porque sería el General Joaquín Zavala, vinculado en intereses con la casa. Narró entonces que Barrios le habló con agrado de la amistad de los caballeros que dirigían la cosa pública en Nicaragua; que un señor Guzmán, con media docena de Coroneles, habían llegado donde él: «Allí estuvieron sentados —le dijo, señalándole con el dedo las poltronas del salón—; vinieron a pedirme auxilio para ir a derrocar el gobierno del señor Chamorro, y no se lo di porque estimo y tengo fe en los buenos sentimientos y en la probidad política, tradicional de los granadinos»; que por eso debía contar el señor Chamorro con su amistad y su determinación de hacer causa común entre ambos; que al que se debe derrocar es aquél —señalándole a Costa Rica—.

Los trabajos del ferrocarril continuaron, habiendo comenzado por el lado de Corinto por la seguridad y facilidad de desembarcar los rieles y de tenderlos sobre durmientes que los bosques de aquella región proporcionaban baratos y abundantes, y cuya nivelación del camino no presentaba mucho inconveniente, por lo cual ésas eran las millas de menos precio estipulado en el contrato.

Por ese tiempo surcó las aguas del lago de Managua el vapor *Isabel*, nombre de una hija de su dueño, don Federico Solórzano, y otro del General Joaquín Zavala, con el nombre de su hija: el vapor *Amelia*; y cuando la línea férrea llevó los primeros pasajeros hasta el puerto de Moabita, en el Occidente del lago, se estableció la línea mixta por tierra en ferrocarril hasta dicho puerto, en donde los transportaba a los buques de vapor, para venir a desembarcar en las playas de Managua, conforme contrato entre el gobierno y la compañía de navegación Zavala-Solórzano, que duró bastante tiempo, hasta que el gobierno puso vapores más grandes, como el *Managua*, el *Progreso* y el vapor *Angela*, mejora que hicieron las administraciones posteriores a la de Zavala.

Hay un hecho importante, callado en su lugar inadvertidamente, de los cien mil pesos tomados a Maliaño por el Presidente Cuadra al dos por ciento de interés por trimestre. Pagó el Ministro Benard el vencido por primera vez en su tiempo; pero le observó al señor Maliaño que el tipo del dos por ciento era muy alto; y como existían intactos en una caja de hierro de la tesorería, sólo podrían continuar allí si se los dejaba al uno y medio, propuesta que fué aceptada, pero en los siguientes pagos, al uno y medio por ciento. Benard propuso el uno por ciento, y como no aceptase Maliaño, veinte mulas cargadas con la plata salieron de la Tesorería, rumbo a Rivas, custodiadas por dos oficiales, un capitán y cincuenta soldados. Durmiendo estaban las mulas y la tropa, cuando recibieron orden de contramarchar, porque el señor Maliaño había escrito aceptando el uno por ciento. Poco tiempo después. Benard ofreció tres cuartos por ciento; el señor Maliaño no aceptó, y la caja de hierro en que Cuadra y Chamorro los habían tenido gravando a la nación con un alto interés sin ser empleados, esperando serlo cuando apareciese una revolución quedó vacía, porque las disposiciones evolutivas de la finanza de Benard ya no lo hacían necesario, puesto que los recursos propios bastaban para acometer las obras que la civilización moderna exigía.

El estado en que estaba la Hacienda permitía hasta los extras; así fué que los gastos militares se hicieron en levantar una columna militar de quinientos hombres, que estuvo por el Departamento de Rivas, fronterizo con Costa Rica, siendo General en Jefe el General Joaquín Zavala, el cual se cruzó desde Rivas a Chinandega, con la banda marcial y todo el aparato bélico que exhibiesen el poderío del futuro candidato a la Presidencia de la República, que urgía dar a conocer por Occidente.

Ya se aproximaba la época de la elección del Presidente que debía suceder a don Pedro Joaquín Chamorro, cuando he aquí que llegó al autor una cuartilla impresa proponiendo la candidatura del General Joaquín Zavala, firmada por el cura J. Miguel Bolaños, Pedro Joaquín Tejada y Carmen Blandino. Muy de mañana, el General Vélez mostró a don Pedro Joaquín

que se paseaba en el portal del palacio del lado de la plaza y el autor estuvo observando desde el balcón de la casa de Vélez, la entrega de dicho papelito, y que lo leyó y se lo devolvió, diciéndole: «Esta es picardía de Cortés». Conversando con éste en Masaya, fué referido lo que había habido con Vélez y don Pedro, y el Doctor Cortés, riéndose con sorna, dijo: «He dado en el blanco: Zavala será el Presidente».

El Presidente Pedro J. Chamorro, antes de descender del solio presidencial, quiso dejar en Managua un recuerdo perdurable y trabajó por que el Congreso decretase la erección de Managua en Departamento, aunque con esta desmembración del Departamento de Granada disminuyese su importancia, la cual ya había sufrido con la erección por Jerez de la extensa región de Chontales, desde San Carlos a Boaco, que importa nada menos que todo el litoral Este del gran lago, o sea más de noventa millas de extensión, que comprende la cima de los Andes nicaragüenses, en la cual existen doce poblaciones que antes rendían pleito homenaje a Granada.

La restricción del extenso territorio y el gran número de ciudadanos que habitan en los dos nuevos departamentos desmembrados, de Chontales y Managua, no los consideraría el Presidente don Pedro Joaquín Chamorro como una pérdida, considerando la ventaja política adquirida en el Poder Legislativo con los representantes orientales en las Cámaras de diputados y senadores; teoría que alentaba el anhelo constante y tenaz empeño de Masaya, sugerido por el Doctor Cortés desde tiempos atrás, fracasando muchas veces, pero siempre trabajando con tesón incansable por su autonomía, pidiendo que se erigiese en Departamento desde que tuvo posibilidad en la Administración del Director José Guerrero, y fracasó porque éste no quiso disgustar a Granada, que le acababa de favorecer con sus votos para Director, bajo los auspicios del ex director Sandoval que lo había indicado.

Managua, elevado al rango de Departamento por la influencia del Presidente Pedro Joaquín Chamorro, oíría la voz de éste en las próximas elecciones, en las cuales iba a aparecer la candidatura del General Joaquín Zavala, originario de Managua.

En efectos aparecieron en todos los pueblos y firmadas por



Emilio Benard

muchos ciudadanos las actas de proclamación de la candidatura del General Joaquín Zavala a la Presidencia de la República, en hojas sueltas, hojas que, a continuación, aparecían insertas en el periódico que en Granada redactaba don Anselmo Rivas; al mismo tiempo proclamaron en León y Rivas la candidatura de don Evaristo Carazo, quien tenía grandes y valiosas ejecutorias por importantes servicios prestados a la nación, que abonaban sus méritos, por los cuales su proclamación tuvo gran resonancia en todo Nicaragua.

El General Zavala dió entonces su célebre manifiesto, firmado en el Pital, renunciando su candidatura, en el cual se leían estas tres gráficas palabras: «No quiero, no puedo, no debo aceptar...»

El Congreso hizo el escrutinio de los votos de la elección de ambos candidatos y eligió al General Joaquín Zavala Presidente de la República, para que sucediese en tan elevado puesto a don Pedro Joaquín Chamorro, cumpliendo así lo que había mandado ofrecer al Presidente de Guatemala, General J. R. Barrios, con su yerno Salvador Chamorro.

La víspera de inaugurarse la nueva administración, hizo su entrada en la capital el Presidente electo, y en la comitiva que le acompañaba se veía en su coche al modesto ex candidato, Evaristo Carazo. Los espectadores se fijaron con agrado en el republicanismo del sincero demócrata, que con su conducta daba una lección objetiva de sano liberalismo, probando con ella que la competencia de su candidatura frustrada no había dejado rencor en su alma, para que sus amigos siguiesen su ejemplo, para que de los comicios no se pasase a conspiraciones, como desgraciadamente sucede, sino que, por el contrario, se mantuviesen en paz y tornasen a virtuosas ocupaciones que producen la felicidad de la familia y de la patria.

Llegó por fin el día en que don Pedro Joaquín terminó su período presidencial. Entonces se usaba todavía el juramento religioso, y el autor del manifiesto del Pital, arrodillado ante un crucifijo y frente al dosel, en el salón del congreso, el Presidente del cuerpo legislativo, puesta la mano sobre los evangelios, juró en la forma constitucional, quedando así inaugurado su gobierno.

Para seguir el impulso del progreso material, dado por la administración anterior con el trabajo del ferrocarril y terminar la labor financiera de convertir todos los títulos de la deuda pública en una sola clase de papel de crédito nacional, el General Presidente Zavala continuó con el mismo Ministro de Hacienda, don Emilio Benard, a quien no pensó remover al formar su Gabinete.

Terminado el gran puente de hierro de Pasocaballo, que unió la isla de Corinto con el continente, ya podían pasar los rieles y el material rodante en los carros en que se transportaban para las ciudades del interior, y de esta manera se facilitó el acarreo de todo lo necesario para la pronta terminación de las líneas contratadas.

Don Anselmo Rivas fué a Guatemala, como Ministro plenipotenciario, a juntarse con los del Salvador, Honduras y Costa Rica por invitación del Presidente Justo Rufino Barrios, con el objeto de arreglar las bases de la paz de Centro América; pero Rivas observó que Barrios no quedó contento con el Ministro del Salvador y que había un rompimiento entre ambas repúblicas, y al regreso a Nicaragua, al pasar por el puerto de Acajutla, puso un telegrama al Doctor Zaldivar comunicándole sus impresiones respecto a la poca satisfacción que causó a Barrios la conducta de su Ministro, y que debía alistarse para la guerra: que se sostuviera, y que el Gobierno de Nicaragua le ayudaría, que se lo garantizaba él.

En efecto, cuando Rivas telegrafió al Presidente del Salvador, el de Guatemala movilizaba su ejército para invadir. El Presidente Zaldivar le opuso resistencia, pero fué vencido; y dueño Barrios de la ciudad encontró en la oficina de Zaldivar el telegrama que Rivas le había puesto desde el puerto; por lo cual reconvinó al Gobierno de Nicaragua, por la falsía que implicaba este telegrama del mismo Ministro nicaragüense con las protestas de amistad que acababa de hacerle en nombre de Nicaragua.

El Presidente dijo que él no sólo no había autorizado al Ministro Rivas para poner semejante telegrama, sino que éste negaba el hecho; y Rivas mandó al Salvador, por su cuenta, a don José María Suárez, a solicitar de la oficina telegráfica

datos con que sincerarse del cargo; pero el señor Suárez regresó del Salvador sin nada.

En el Tribunal de Cuentas se glosó la que llevaron los Prefectos en la colectación del empréstito que se decretó para estar prevenidos en el caso de que la política de respeto al arreglo acordado por los plenipotenciarios que estuvieron en Guatemala no fuese bastante para conservar la paz en Centro América, en cuyo empréstito el Ministro Benard dispuso que los colectores del empréstito ganasen el dos por ciento de las cantidades que reuniesen y mandasen a la tesorería. El Prefecto de Granada salió alcanzado en más de mil pesos, y no habiéndose presentado a desvanecer el cargo, el autor, por orden del Contador mayor, ofició al Juez civil para sacar ejecutivamente del Prefecto Licenciado Gregorio Cuadra la expresada suma que debía a la Hacienda pública, por saldo en su contra, en la glosa de su cuenta de la recaudación del empréstito.

Frío e impasible el ejecutado, se cuidaba poco de la ejecución, y entonces se ofició al Juez ejecutante para que cada tres días diese cuenta del estado en que estuviese dicha ejecución, y conminando con multa al Juez si no ejecutaba. En este estado, se recibió en la oficina una nota del Ministerio para que se suspendiese la ejecución contra el Licenciado Gregorio Cuadra por deudor a la Hacienda pública requerido de pago. De esta manera no estaría suspenso de los derechos de ciudadano y podría ejercer destino, y el Gobierno pudo nombrarlo Prefecto y Gobernador militar del Departamento de Matagalpa, en donde se necesitaba de sus servicios.

Los habitantes del Departamento de Matagalpa, por medio de sus municipalidades, pidieron el establecimiento del telégrafo, ofreciendo hacer las obras y los postes por su cuenta. El Prefecto nuevamente nombrado, Gregorio Cuadra, puso toda su actividad característica en llevar a cabo la empresa con instrucciones del Gobierno y comenzó los trabajos al respecto, de Managua a Acese, límite con el Departamento de Matagalpa, y los de esta ciudad vendrían a encontrarse en dicho límite o frontera.

Partidas de indios de las cañadas venían a la capital a traer el alambre, cuyos rollos eran muy pesados e incómodos para

la conducción; los que tenían sus mulas las traían para cargarlas con los rollos de alambre, y al subir y bajar las cuestas se les iba la carga para adelante o para atrás, hiriéndoles el alambre el pescuezo o el anca, y como los mandaba la autoridad por la fuerza, volvían a curar su mula o su caballo a su cañada muy enojados, y más sufrían los que, por no tener bestias, traían entre dos un rollo ensartado en un palo. Algunos fueron golpeados al subir o bajar las cuestas porque se les soltaban las amarras, y hubo indio golpeado que llegó a morir a su cañada.

Los acarreadores de alambre preguntaban a los trabajadores de la obra que cuánto les pagaban a los que hacían la que iba para Acese, y éstos contestaban que un peso diario en plata; y los indios decían que a ellos les pagaban dos reales diarios por el trabajo del abra; y por día, al traer alambre, les pagaban ocho reales al que venía con su mula y seis reales al que no traía su bestia. Concluido el trabajo y tendido el alambre, quedó inaugurado el telégrafo y en comunicación instantánea todos los pueblos de la línea, lo cual fué celebrado con solemnidad, causando en los indios mucho desagrado, porque les había ocasionado muchas pérdidas en los animales que trajeron el alambre, y aun algunos de ellos resultaron muertos a consecuencia de los golpes de los rollos de alambre, que se escurrían de las varas en que los cargaban en los caminos; y además se quejaban de lo mal pagados, en comparación de lo que pagaron a los trabajadores de Managua a Acese, y sobre todo, decían ellos, que los últimos les quedaron debiendo.

Fuera o no cierto, todas esas quejas sirvieron de motivo o pretexto para un levantamiento armado que puso en conflicto al Prefecto Cuadra y en peligro la ciudad, que fué atacada por un enjambre de indios que invadieron todas las calles, dando y recibiendo la muerte; pero como Cuadra había estado telegrafando al Gobierno que todos los indios de las cañadas estaban reuniéndose y amenazaban atacar la plaza, el Presidente Zavala había mandado al Coronel Inocente Moreira con doscientos hombres de auxilio, el cual llegó cuando habían penetrado en las calles y los atacó, abriéndose paso hasta la

plaza, en donde estaba Cuadra con el General Enrique Solórzano y el Doctor Rodríguez.

Los indios fueron debelados, y se hizo la averiguación de todo y una activa persecución. Los indios estuvieron organizados en el centro de sus cañadas; tenían una junta directiva, compuesta de los ancianos y jefes de las cañadas, que proveía a la manutención de las fuerzas de operaciones, ocupando el ganado de los enemigos o el de los amigos, a quienes se lo pedían con la frase de que se necesitaba para servicio de la nación. Cuando alguno era encontrado fuera de su cañada, lo sometían a un juicio militar, y si se averiguaba que andaba de espía o en otro servicio hostil del enemigo, la junta de ancianos lo declaraba traidor a la nación y era fusilado.

Las fuerzas del Gobierno, recorriendo las cañadas, se traían los ganados caballar y vacuno; en la Prefectura se subastaban, y los jefes expedicionarios que el Gobierno mandó de Managua compraban en subasta las mulas y muletos a diez pesos, potros y potrancas a cuatro pesos, vaquillonas y toretes a tres pesos; y al arrearlos a los sitios de otro departamento, arreaban también los ganados que hallaban en el camino.

Los indios, que también traían los expedicionarios a las cañadas, eran juzgados por una junta de guerra compuesta de oficiales, y condenados y ejecutados, con algunas horas de capilla. Con frecuencia, el telégrafo daba cuenta al Gobierno de dichas ejecuciones, en telegrama que don Fabio Carnevallini, italiano de origen, publicaba en su periódico, *El Porvenir*, con este gráfico epígrafe: «Lucha de la civilización con la barbarie» (!!!).

Una fracción de la Compañía de Jesús se había establecido en Matagalpa, como otra en el Ocotal y otra en Rivas, y el centro principal estaba en León. Casi en todas estas partes tenían escuelas, en las cuales había un buen número de alumnos; además, se tomaban eficaz interés en las obras de ornato o de utilidad pública, sea macadamizando las calles y terminando un templo comenzado, como en Rivas, sea haciendo una iglesia magnífica y una gran casa para colegio, adonde asistían a estudiar jóvenes de otros pueblos, de los cuales se dijo que hacían el noviciado para ser jesuitas en Matagalpa.

Todo lo narrado, y sus festividades del culto externo espléndido, en que la parte lírica y su palabra elocuente y sagaz en la cátedra eran un solaz místico y profano a la vez para la sociedad, les captaba simpatías, dándoles un influjo muy poderoso, principalmente entre las personas del sexo débil e impresionable; por lo cual el Presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios, que fué el que los expulsó de aquella bella ciudad, se mostraba inquieto.

Los sucesos de Matagalpa, desde los trabajos para el telégrafo, precedieron a la expulsión de los jesuitas, llevada a cabo por el gobierno del General Joaquín Zavala.

Comisiones del Gobierno, confiadas a los ministros, salieron de Managua con su respectiva fuerza: el Ministro Elizondo, espada al cinto, entró en Matagalpa y sacó de allí a los jesuitas; el Ministro Agustín Duarte, por la calle real de León, vestido de militar y quepis rojo, iba delante de la doble escolta con el Mayor H. Zaballos, que los sacó de la Recolección, llevándolos por la calle real, por donde el Ministro, revólver en mano, lo disparaba en cada esquina acompañando la detonación con un grito «¡Viva la civilización!!» Los indios de Sutiaba hicieron una manifestación de pública reprobación del hecho, nada más; los de Masaya hicieron lo mismo, y en el grupo iban mujeres con puñales a la cintura; entraron hasta la plaza, les hicieron unos disparos, de los cuales murió Hilario Suárez, y los dispersaron.

Cosa notable: el Subprefecto que ejecutó la orden en Masaya oía misa todos los días; se llamaba Marcelo Vega, y el que en la noche acompañó a los que hicieron fuego sobre los indios amotinados, de que resultó muerto Hilario Suárez, se confesaba y comulgaba con frecuencia: se llamaba Dolores Martínez. Los jesuitas de Masaya salieron rumbo al Sur para reunirse con los que había en Rivas y embarcarse en San Juan del Sur, en el mismo vapor que llevaba a los demás jesuitas de León, de Matagalpa y del Ocotal.

Mientras sucedía todo esto, los trabajos de la línea férrea continuaban sin interrupción, y el silbato de la locomotora apareció por el trayecto de Managua a Granada, haciendo oír su poderosa voz a los habitantes de estas regiones, que le salu-

daban con bombas, cohetes y repiques de las campanas de las iglesias de las poblaciones por donde pasaba. La paz se mantenía inalterable, a pesar de las noticias de que más de diez mil hombres habían pasado revista en Guatemala, y de que el Doctor Zaldívar, Presidente del Salvador, había hecho un viaje a Guatemala, en donde había tenido conferencias con el Presidente Justo Rufino Barrios, regresando a San Salvador, según se dijo, bien entendido con dicho Presidente respecto de la unión centroamericana.

El Presidente, General Zavala, mandó al Licenciado Buenaventura Selva a El Salvador, en misión diplomática cerca del Presidente Zaldívar, a efecto de preparar la común defensa, debiendo establecer su residencia en aquella República y en el punto que la guerra lo exigiese, conforme las circunstancias.

El Congreso de Nicaragua se reunió bajo los auspicios de una guerra en perspectiva, y ésta no se hizo esperar, porque el General Justo Rufino Barrios, autorizado por la Asamblea de Guatemala, que el 28 de febrero había decretado la Unión de los cinco Estados centroamericanos, hizo saber por un telegrama fecha 1 de marzo, circular a los Gobiernos de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, que en aquella fecha había asumido el mando militar de todo Centro América.

El General Barrios dió este paso audaz avenido previamente con el Doctor Zaldívar, Presidente del Salvador, y con el General Bográn, Presidente de Honduras, el cual se mantuvo firme; pero Zaldívar, comunicó a Barrios que no podía cumplir, porque el pueblo salvadoreño no quería; a lo cual contestó Barrios con un telegrama notable por su lenguaje, impropio en un Presidente: «A mí no me..., a mí no me ande conque el pueblo no quiere, no, señor; los pueblos quieren lo que el Gobierno quiere».

El General Zavala puso en conocimiento del Congreso el mensaje telegráfico del General Barrios. El autor estaba en las galerías cuando se leyó dicho documento ante las Cámaras de diputados y del Senado, reunidos en Congreso pleno, que determinaron constituirse en sesión permanente desde aquella hora, las doce del día, y decidió permanecer en el local, todo el tiempo que durara la sesión permanente, sin ir a su casa, sino sólo

a comer y regresar sin tardanza, con objeto de presenciarlo todo. Se leyó el decreto del Congreso de Guatemala sobre la unión nacional, autorizando al Presidente Barrios para llamar a todo el ejército de la república al servicio activo, con el fin de llevar a cabo la reconstrucción de la unión nacional; el telegrama circular a todos los gobiernos de Centro América, comunicando que había asumido el mando militar de Centro América, y otro telegrama del Presidente de la República del Salvador comunicando el del de Guatemala, igual al que se había leído una hora antes; manifestando que El Salvador estaba dispuesto a rechazar la imposición y que necesitaba del auxilio de las armas de Nicaragua y de Costa Rica.

El Presidente del Congreso manifestó por telégrafo a! Gobierno de Costa Rica que estaba el Congreso en sesión permanente hasta saber el pensamiento de Costa Rica, y al mismo tiempo se recibió de aquel Gobierno un telegrama, que se leyó en alta voz, y decía que desde la noche anterior estaba reunida en San José una junta de notables y se ocupaban del asunto; que avisaría el resultado de las deliberaciones.

Don Pedro Joaquín era Senador, y mostraba, como los demás, en su semblante, el pánico que se había apoderado de su espíritu; en todos, tanto senadores como diputados, se notaba igual impresión: la ansiedad por saber la resolución del Gobierno de Costa Rica corría parejas con la del Presidente Zaldívar por saber la de Nicaragua, a juzgar por sus repetidos telegramas, que se leían en el Congreso, los cuales comunicaban gran agitación en el ánimo de los congresales.

La junta de notables de San José comunicó la resolución de resistir, invitando a Nicaragua. En el acto sonó el timbre, todos ocuparon sus asientos y se leyó el decreto, cuya parte resolutive decía: Nicaragua, sola o acompañada, alza el guante que le tira el Presidente de Guatemala, y autoriza al Poder Ejecutivo para resistir a mano armada la imposición.

Transcurría el mes de marzo y Barrios se ocupaba de reunir los cuerpos de tropa de los departamentos de Guatemala y Sacatepeques y de mandarlos a juntarse con los de los departamentos de Oriente fronterizos al Salvador, en tanto las numerosas tropas de los departamentos occidentales, reunidas

por el General Bonilla, formaban un ejército que cubriese su retaguardia, guardando una parte de ellas como guarnición de la capital.

Cuando creyó llenadas todas las condiciones técnicas de la guerra, marchó con su Estado Mayor a ponerse al frente de su ejército oriental para abrir la campaña nacional, comenzando por El Salvador, cuyo Presidente había faltado, al comenzar la empresa de reconstruir a Centro América, al compromiso contraído con él.

Mientras tanto, el ejército de Nicaragua, que marchaba en auxilio del Salvador, se veía detenido por Honduras, que se negaba a dar el pase de fuerzas por su territorio. El Senador Pedro Joaquín Chamorro, ex Presidente de Nicaragua, había escrito al Doctor Bográn. Presidente de Honduras, un largo telegrama, como correligionario político en conservatismo, pidiéndole que allanase el pase de las tropas nicaragüenses y costarricenses; telegrama que el General Bogran contestó con laconismo telegráfico: *Estoy comprometido en la empresa de unificar a Centro América, acometida por el Presidente Justo Rufino Barrios, y para que sus adversarios atraviesen el territorio hondureño es preciso que pasen sobre mi cadáver.*

Las tropas de Costa Rica, auxiliares del Salvador, pasaron por Nicaragua, tomando el ferrocarril en Masaya, para llegar a embarcarse en Corinto; porque con el desastre de Chalchuapa había terminado la cruzada, cruzada que sin la defección de Zaldívar se habría presentado formidable en la frontera occidental, despertando la simpatía con el ideal grandioso de la nacionalidad de la patria de Jerez, con esperanza de éxito.

No se habían interrumpido los trabajos del ferrocarril por estos acontecimientos, porque la viril actividad del Ministro Benard no descansaba, cuando la muerte puso fin a la patriótica labor que inmortaliza su nombre.

El Presidente, General Zavala, desde el principio de su administración, por indicación de don Evaristo Carazo, había hecho venir de California sementales de toda clase de ganado para mejorar la raza en Nicaragua por el cruzamiento, para lo cual vinieron de los departamentos vacas escogidas en las haciendas que tuviesen el mejor ganado, y los encerró en el

magnífico potrero de don Joaquín Solórzano, poniendo a su servicio un extranjero entendido en ganadería, para que los cuidasen, como convenía a su aclimatación.

Cuando estuvieron criando las vacas, previo aviso en el periódico oficial de que se iban a vender en pública subasta, se hicieron llegar a la plaza, y en el portal del palacio se pregonaron y remataron en el mejor postor. Don Narciso Argüello Feria, gerente de la compañía del potrero Sucuyá, compró la mayor y mejor parte de las vacas, los sementales y un gran burro californiano, y los arrió todos para Sucuyá.

Los principales accionistas de esta compañía pecuaria eran los acaudalados Licenciado Morales, los Chamorro, Zavala y don Evaristo Carazo, los cuales acordaron incorporar como socio de la Sucuyá al Doctor Adán Cárdenas, quien recibió a mutuo del Licenciado Morales la cuota que aportó, haciéndose la escritura de incorporación a la compañía.

Del modo indicado, ya el Doctor Cárdenas tuvo el capital que la constitución exigía para ser Presidente de la República, y de consiguiente pudo ser proclamada su candidatura para ser Presidente. Era conveniente que Masaya se comportase esta vez con esta candidatura del mismo modo que lo había hecho con las de Cuadra, de Chamorro y de Zavala, tomando la iniciativa y votando por ella.

La administración Zavala iba a terminar, dejando más claro el derrotero de finanzas que habían trazado sus anteriores, Guzmán, Cuadra y Chamorro; la Presidencia presentaba gran aliciente en la tesorería, y los dueños de la situación política no se prestaban a una selección legal, y mucho menos por los medios violentos, porque éstos sólo servían para consolidar más el Poder en sus manos. Era necesario buscar otro medio de que el dinero que el Poder les proporcionaba crease celos entre ellos mismos, formando en Granada un remedo de dinastías en los círculos de familias que se creen fuertes con el elemento monetario, acrecido con los negocios bursátiles, donde cada cual se conceptuase con aptitudes de mando y se lanzase al cuerpo electoral, primero, para obtenerlo; las desavenencias y la discordia de cada familia y sus secuaces vendrían a disolverlo, el poder se les iría de las manos y otros vendrían que, con menos

egoísmo, prescindiendo de ideas oligarcas, diesen una constitución más conforme con los principios libero-filosóficos, que consultasen los sentimientos de libertad y de justicia que los pueblos necesitan para ser felices. Obedeciendo a este pensamiento evolutivo, los hombres del partido moderado favorecieron con sus votos la candidatura del Doctor Cárdenas, reforzando a los llamados conservadores genuinos, y se triunfó en los comicios, llegando así a la Presidencia de la República el Doctor Adán Cárdenas en sucesión del General Joaquín Zavala.

Hay que narrar un suceso que ha sido de significación política en el transcurso de los tiempos. En el mismo Congreso que hizo el escrutinio de los votos, declaró electo Presidente de la República al Doctor Adán Cárdenas, y le dió posesión, un diputado por Managua. Patrocinando nuestros antiguos trabajos por conseguir la autonomía de Masaya, presentó el proyecto de ley, por octava vez, de erigir el distrito en Departamento y la ley pasó en ambas Cámaras, y el mismo Doctor Cárdenas, que la había impugnado como Senador en las sesiones del Senado del año anterior, en esta ocasión, siendo ya Presidente de la República, le puso el *exequatur*.

Para satisfacer la extrañeza que causará al lector el hecho de que el proyecto de ley del Departamento de Masaya hubiera sido presentado por el diputado de Managua, teniendo Masaya su representante, el cronista se ve obligado a referir la causa; es la siguiente: el Licenciado Gregorio Bolaños era el representante de Masaya el año anterior, en que fué desechada la ley, y entonces, en vez de apoyarla, no sólo votó en contra, sino que él, que era por carácter excéntrico y taciturno, limitándose casi siempre y por costumbre a votar en todo asunto de acuerdo con los representantes de Granada, y éstos no dejaron de oponerse a conceder a Masaya su autonomía, tomó entonces la palabra y en presencia del autor dijo que no podía ser departamento Masaya, porque no tenía hombres para los empleos departamentales, conceptos que sirvieron en el Senado para ser desechada la ley que ya había pasado en la otra Cámara.

Lo contrario de la teoría de don Pedro Joaquín Chamorro, que aceptó la ley de crear más departamentos para aumentar

el número de representantes orientales en las Cámaras, y así afianzar más la hegemonía de los conservadores en el Poder Legislativo, no respondió al cálculo político del estadista connotado, porque Managua y Chontales, independientes ya de Granada y de acuerdo sus representantes con los de occidente y septentrión, apoyaron la justa aspiración de Masaya a emanciparse del vecino que, dueño del poder, se había negado durante cuarenta años a conceder a Masaya el vivir la vida política propia, trabajando con insistencia constante hasta conseguirla, habiendo sido la primera en solicitarla del soberano. El nuevo departamento fué formado de las poblaciones de Masatepe, la Concepción, Nandasmo, Niquinohomo, Catarina y San Juan, situadas en las frescas colinas del Sur y de las que están en la fértil floresta del valle central de la República. Tisma y Nindirí fueron segregadas del grande y extenso territorio que fué departamento Granada.

«En mis dominios no se pone el sol», había dicho la sultana del gran lago; y en efecto, algo de razón tenía el hiperbólico granadino para parodiar el arrogante alarde de poderío de Carlos V. La antigua demarcación político-geográfica del departamento de Granada se extendía desde la cima de los Andes nicaragüenses, en las regiones auríferas de la libertad al Castillo, ribera sur del ancho y profundo río de San Juan y todo el litoral oriental del gran lago, con las pintorescas llanuras surcadas por majestuosos ríos del poético Chontales, que forman hoy el nuevo departamento y todo el gran lago, y parte del lago de Managua; por las bellas colinas de Mateare, para terminar en el mar Pacífico, en cuyas costas crecen ricas selvas abundantes en maderas preciosas, de construcción y de ebanistería, hasta donde desagua el Escalante, y el Ochomogo, que deposita sus aguas en el gran lago, comprendiendo el empinado Mombacho.

En todo ese vasto perímetro están contenidas cuarenta poblaciones, cuyos habitantes venían de las más apartadas regiones a rendir pleito homenaje a Granada, en donde residían las principales autoridades del gran departamento, al que en lo político, militar, económico y escolar le estaban subordinadas, porque todos formaban uno solo, del cual salieron cinco,

que son: Chontales, Managua, Jinotepe, Masaya y Granada; a esta última tocaron, en la distribución de las cuarenta poblaciones, sólo cuatro, las cuales son: Nandaime, Diriá, San Juan Namotivá y Diriomo.

La labor geográfico-política contenida en el cuerpo de nuestra legislación patria, y en la cual han desempeñado un rol principal estadistas como el General Trinidad Muñoz en la organización de las Segovias y el Doctor Rosalío Cortés, don Dolores Flores, don Pedro Joaquín Chamorro y el Doctor Adán Cárdenas, merecen el estudio psicológico de un estadista por la benéfica influencia que han ejercido en el desarrollo de la civilización de los nuevos departamentos creados por la ley en las diferentes épocas que quedan referidas.

El legislador nicaragüense, inspirándose en los principios liberales del sistema adoptado por nuestros mayores, al crear los nuevos departamentos, ha mejorado la condición de sus pueblos, expeditando las relaciones directas con sus habitantes y sus autoridades, para dar fácil impulso al rodaje administrativo hasta las más apartadas regiones, con cuyo roce entre gobernantes y gobernados ha producido una corriente de simpatías políticas que generan la paz, supremo bien de las sociedades.

Estimulados por su autonomía, se han levantado a la altura del rango político adquirido, eligiendo dentro de sí mismos las personas que representen su soberanía en el Poder Legislativo, codeándose de igual a igual con los otros representantes de los demás departamentos de la República, tomando parte en las deliberaciones de los medios que se deben emplear para alcanzar el bienestar de los pueblos y de los cuales participen los suyos.

Rotos los vínculos que antes los tenían ligados, los municipios han promovido los adelantos de sus localidades en el orden moral y físico, ya estableciendo centros de enseñanza que disipan la oscuridad de sus cerebros y mandando a los Colegios de las ciudades centrales a sus hijos, que han regresado a sus hogares con el espíritu nutrido de conocimientos útiles a la sociedad y a su familia, llevando los hábitos del buen tono de la civilización moderna y relaciones que han servido para

ensanchar el comercio y la agricultura, que les ha producido riqueza y créditos en otras partes en donde se consumen sus productos.

El desarrollo de las poblaciones de los nuevos departamentos lo nota el que visita aquellas regiones de Acoyapa, Jui-galpa, Boaco, Matagalpa, Jinotega, Estelí y El Ocotal, que han mejorado notablemente. Con hermosos edificios de arquitectura moderna, el confort de las casas se advierte en sus ricos mobiliarios, sus pianos y adornos de salas, el aseo de sus calles, que antes eran accidentadas, hoy se ven allanadas hasta para carruajes.

¿Y qué diremos de los nuevos departamentos del centro de la República? Masaya, Managua, Carazo, Jinotepe y Diriamba exhiben adelantos muy notables. Colegios de varones, de señoritas, Escuelas de Primaria, Kindergarten, casas de arquitectura clásica, de dos y tres pisos; las bellas artes incipientes; pianos que llaman la atención por todas partes, deleitando el tímpano con sus armonías; acueductos que, prestando comodidad al domicilio, riegan parques y jardines públicos que dan solaz a todas las clases sociales que en las noches de luna se reúnen en ellos para departir alegremente; la juventud se da cita para las fruiciones honestas y cultas a los acordes de la música y a veces para escuchar las conferencias que dan nuestros literatos.

Nicaragua, cambiada su geografía política con esas leyes que dividieron los extensos departamentos para crear otros nuevos, abrió más amplios horizontes al progreso, civilización y cultura de sus habitantes, y su narración se impone para que las generaciones venideras sepan el origen de nuestros adelantos y dediquen sus energías de mentalidad en marchar siempre adelante; el impulso está dado y no hay que retroceder, ni detenerse. ¡Marchar...! La imprenta derrama luz que alumbra los ámbitos de la República, en cuyos departamentos se editan periódicos que marcan a sus habitantes el derrotero de la civilización y de su verdadera felicidad.

INDICE

	<u>Páginas</u>
Advertencia	7

PARTE PRIMERA

Capítulo	I	13
—	II	19
—	III	25
—	IV	41
—	V	47
—	VI	55
—	VII	63
—	VIII	75
—	IX	89
—	X	103
—	XI	111
—	XII	127
—	XIII	139
—	XIV	279
—	XV	281
—	XVI	297
—	XVII	307

PARTE SEGUNDA

Nueva era.—Otro rumbo a la política	365
Capítulo II	377
— III	395
Administración del Presidente Cuadra	473

Abarca, 90, 144, 404
 Abarca, Coronel, 197, 198
 Abaunza, Josefa, 300
 Abaunza, Justo, 151
 Abaunza, Salvador, 171, 181, 340
 Abaunza, Tomás, 175, 176
 Acosta, 144
 Agatona, 464
 Aguirre, Pedro, 129
 Alcaine, Padre, 224, 225
 Alegría, 404, 460
 Alegría, Carlos, 327
 Alegría, R., 467
 Alemán, Domingo, 63, 175, 176
 Alemán, Pedro, 58, 146, 147, 175, 176, 188
 Alfaro, 35
 Alfaro, Capitán P., 258
 Alonso, Infante, 392
 Altamirano, 404, 436
 Altamirano, Perfecto, 159, 160, 197, 198, 373
 Alvarado, 404
 Alvarado, Jesús, 346
 Alvarado, Manuel, 159, 160, 464
 Alvarez, 19, 53, 56, 59, 68, 109, 218
 Alvarez, Macario, 365, 371
 Alvaro, 243
 Anduray, Coronel, 94, 208, 209
 Angel Pitú, 478
 Arana, 65
 Arana, Mayor, 209, 212, 213, 216, 220
 Arana, Eduardo, 36, 37
 Arana, Fermín, 285, 286
 Aráuz, Pbro., 131
 Arbizu, Doctor, 305
 Arce, 48, 50, 51, 80, 97, 99, 319
 Arce, Manuel José, 216
 Arellano, Faustino, 460, 465, 467, 476
 Arguello, Cecilia, 116
 Arguello, Coronel Estanislao, alias Mostacilla, 221, 230, 231
 Arguello Arce, José, 275, 285, 319
 Arguello, Juan, 417, 468
 Arguello, Manuel, 228–233, 235, 236, 256, 258, 278, 319, 487, 488, 493
 Arguello Fera, Narciso, 244, 245, 506
 Arnestos, 59, 109
 Arriaga, Luz, 269
 Artiles, Capitán Lorenzo, 247–249, 265
 Artola, Francisco, 463
 Atarraya, 87, 139
 Avilés, Coronel Augusto (El Jefe), 150, 319, 462
 Avilés, Agustín, 35, 47, 175, 176, 202, 373, 383, 385, 387, 388

Avilés, Francisco, 327
 Avilés, Mercedes, 160
 Aycinena, 14, 33, 38, 48, 51, 155, 162, 163, 171, 174, 192, 224, 225
 Aycinena, Mariano de, 216
 Ayón, Lic. Tomás, 425, 461, 479, 490, 491
 Azmitia, 207, 404
 Baca, Francisco, 38, 469
 Bachiche, 314, 320
 Báez, 404
 Balladares, 94, 116
 Balladares, Román, 15, 21
 Balladares, Brigadier Tomás, 57, 58, 67
 Ballester, 116, 136, 147
 Baltodano, 177
 Barberena, Doctor, 282
 Barberena, Dr. Francisco, 42, 136, 176, 477
 Barg, J. H., 264
 Barillas, Francisco, 146
 Bariller, Coronel Pedro, 346
 Barrios, 94, 312
 Barrios, Adela G. de, 68, 69, 449
 Barrios, General Gerardo (Presidente de El Salvador), 53, 54, 57, 68–70, 72, 153, 154, 157, 171, 356, 421–426, 428–430, 434, 438, 439, 441, 443, 447, 449, 451
 Barrios, Justo Rufino (Presidente de Guatemala), 477, 485–487, 493, 494, 497, 498, 502–505
 Barrundia, 33, 153, 154, 157, 312
 Barrundia, Francisco, 216
 Batres, Luis, 32, 48, 49, 51, 53
 Batres, 14, 38, 51, 155, 163
 Beloso, General Ramón, 53, 59, 72, 73, 76, 316, 319, 321, 327, 331–333, 339
 Belly, 384, 385
 Benard, 404
 Benard, Agustín, 56, 247–249, 251, 253, 266, 438, 481
 Benard, Emilio, 479, 481–485, 488–490, 495, retrato 496, 498, 499, 505
 Benavente, 42
 Benavides, Coronel, 213
 Bendaña, Esteban, 146
 Bendaña, J. León, 318
 Benítez, 28, 29
 Bermúdez, 116
 Bermúdez, Bernabela, 65
 Bermúdez, Lic. J., 467
 Bermúdez, Pastora, 181
 Berríos, 15, 21, 58
 Blanco, Máximo, 346
 Blanco, Telésforo, 240
 Blanco, Tomás, 147, 335
 Blandino, Carmen, 178, 495
 Bobadilla, Coronel, 203, 204

Bográn, General (Presidente de Honduras), 503, 505
 Bolandi, Capitán Rafael, 346
 Bolaños, Dominguita, 13
 Bolaños, Francisco, 56
 Bolaños, Lic. Gregorio, 507
 Bolaños, Ignacio, 185, 190
 Bolaños, Juana, 41
 Bolaños, Padre J. Miguel, 495
 Bolaños, Miguel, 183–188, 190
 Bolaños, Padre Nicolás, 41, 147, 160, 185, 239
 Bolaños, Pío José, 13, 41, 286
 Bolaños, Salvador, 327
 Bone, 467
 Bone, Bruno, 131
 Boniche, 109
 Bonilla, 90
 Bonilla, José (Capitán, Coronel, General), 199–201, 212, 226, 253, 254, 256,
 258–260, 263, 283, 290–292, 297, 315, 318, 436, 441–443, 447, 448
 453–455, 465, 467, 469–471, 505
 Bosque, Coronel, 232, 235, 236
 Bracamonte, 59, 71–73, 441
 Brady, 351, 355
 Bravo, 273, 404
 Bravo, Rosa, 457
 Buchanan, James (Presidente de los Estados Unidos), 384–386, 388, 389
 Bueno, Felipe, 256, 257, 263
 Buitrago, Lic. Pablo, 14, 22, 25, 29, 30, 34, 37–39, 42, 44, 79, 85, 86, 122,
 150
 Bulwer, 411
 Cabañas, General Trinidad (Presidente de Honduras), 29, 51, 53, 56–58, 64,
 67, 68, 70–72, 151, 153, 156–158, 171, 181, 192–194, 203, 226,
 234, 238, 313, 330, 421, 441
 Cabrera, Capitán, 98
Cachirulito, ver Flores (Oficial) y Rodríguez, Coronel Clemente
 Cacho, 35–37, 104
 Cacho, Francisco, 104, 111
 Cajina, 139
 Caldera, Fernando, 483
 Calderón, 404, 436
 Calderón, Josefina, 493
 Calderón, Manuel, 317, 493
 Calonge, Francisco, 397
 Camacho, Capitán Rafael, 346
 Campos, 144
 Cantón, 144
 Cantón, Clemente, 276, 277, 291
 Cantón, Mateólo, 146
 Cantón, Octaviano, 277
 Cañas, Capitán, 202
 Cañas, General, 27, 153, 154

Cañas, Gral. José Marfa, 335, 350, 351, 356, 358–361, 370, 374
 Cara Hachada, ver Malespín, Gral. Francisco
 Carazo, Evaristo, 225, 228, 229, 232, 234, 242, 243, 247, 250, 252–256, 259,
 265, 351, 356, 358, 361, 497, 505, 506
 Carbajal, Pablo, 203, 234
 Carcache, Eduardo, 114
 Cardenal, Licenciado, 21
 Cárdenas, Dr. Adán, 506, 507, 509
 Cárdenas, Miguel, 228, 230
 Carnevalini, Fabio, 501
 Carranza, 65
 Carrera, Rafael (Presidente de Guatemala), 32, 49, 155, 156, 162, 163, 174,
 192, 225, 421
 Casaús, Arzobispo, 14
 Cass, 381, 383
 Castellanos (Presidente de Honduras)
 Castellón, Lic. Francisco, 34, 38, 42, 58, 84–86, 90, 92, 150, 151, 158–163,
 171, 172, 184–192, 196, 203, 222, 227, 228, 234, 240, 245, 282,
 401
 Castellón, Pío J., 14, 317
 Castillo, 37, 46, 59, 65, 233, 239, 404, 433–435, 441
 Castillo, Eduardo, 225, 228, 231, 233–235, 242, 250, 259, 260, 265, 413, 414,
 417–420, 433
 Castillo, Nicasio del, 282, 318, 320, 327, 329, 431–433, 435
 Castillo, Nicolás, 240
 Castillo, Rafael, 480, 481
 Castrabal, 284
 Castrillo, 136
 Castro, 41, 90
 Cauty, 371
 Cedeño, 213
 Cerda, 35, 37, 163, 230, 284, 406, 417
 Cerda, Coronel Manuel, 220, 290
 César, Lic. Lino, 114, 146, 147, 240, 288, 300
 Cuatro Orejas, ver Ferrera, Gral. Francisco
 Cucurucho, ver Vega, Isidro, 286
 Chachalico, 272
 Chamorros, 57, 175, 176, 183, 184, 186, 220, 232, 236, 253, 274, 319, 424,
 484, 506,
 Chamorro Avilés, Carmelita, 169
 Chamorro, Chepita, 200
 Chamorro, Dionisio, 47–49, 60, 65, 225, 247, 275, 276, 284–286, 369, 370,
 431, 444
 Chamorro, Fernando, 152, 175, 180, 263, 267, 268, 270, 275, 281, 283, 286,
 290–292, 297, 318, 356–358, 414, 415, 420, 424–426, 429, 433,
 442, 447–449
 Chamorro, Fruto (Presidente de Nicaragua), 14, 35–37, 42, 44, 45, 47–49, 51
 52, 55, 65, 66, 79, 112, 124, 131, 133–136, 140, 141, 145, 146,
 152, 153, 155, 157–164, 167–176, 179–181, 183–190, 193–196,
 199, 201, 203, 210, 212, 216, 218–220, 223–225, 228, 236, 242,

- 247, 263, 282, 322, 340, 361, 369, 401, 406, 417, 418, 427, 428,
441, 447, 470, 490
- Chamorro, José, 255
- Chamorro, Pedro, 160
- Chamorro, Pedro Joaquín (Presidente de Nicaragua), 41, 65, 183, 190, 276,
286, 316, 317, 420, 424, 441–442, 446, 447, 458, 466, 468, 479,
481, 484–486, 488–497, 504–507, 509
- Chamorro, Salvador, 493, 497
- Chano, Mercedes, 144, 145
- Chavarría, 214
- Chávez, 97, 99, 183, 276, 291
- Chongoringo, 159
- Choto, 71
- Cisneros, 65
- Clayton, 411
- Cloter, 179, 219
- Coca, Pedro Mariano, 207
- Cole, Mr. (Clérigo protestante), 335
- Cole, Byron, 203, 223, 234, 326, 332, 344
- Colindres, Doctor, 468, 469
- Comandante de la Concordia, 205
- Cook, 156
- Cordero, Capitán E., 193
- Córdova, 119
- Coronados, 144
- Coronel, 213, 300, 404
- Corral, General Ponciano, 37, 45, 46, 96–98, 100, 103, 124, 131, 134, 135,
145, 176, 177, 179, 185, 207, 210, 211, 220, 223, 228, 237, 247,
250, 263–265, 267, 269, 275, 281–289, 291, 294, 297, 338, 342,
357, 358
- Cortés, 94, 119, 404
- Cortés, Canónigo Desidero, 83
- Cortés, José Escolástico, 83, 150
- Cortés, Padre José María, 76, 84
- Cortés, Juana Bolaños de, 83, 185
- Cortés, Lic. Liberato, 191, 192, 416
- Cortés, Dr. Rosalfo, 41, 42, 55, 83–85, 90, 96, 97, 103, 117–120, retrato 120
127–132, 135, 146, 147, 153, 154, 156, 157, 160–171, 184, 191, 221
224, 267, 269, 279, 280, 297, 319, 320, 324, 327–329, 332, 335, 348,
349, 356–359, 361, 365–369, 371–374, 377, 378, 380–393, 395, 396,
398, 400–416, 419–421, 429–433, 435–443, 445, 446, 449–457, 459,
460, 467, 468, 478–481, 484, 485, 489–491, 496, 509
- Cosío, Joaquín, 25
- Crespín, Padre, 75, 76, 84
- Crittenden, Parker, 298, 299, 344
- Cruz, Marcos, 289
- Cuadra, Diputado, 172, 468
- Cuadra, Daniel, 147, 239, 274
- Cuadra, Emiliano, 374
- Cuadra, Lic. Gregorio, 499–501
- Cuadra, José Joaquín, 417–420, 423, 424, 428

Cuadra, Vicente (Presidente de Nicaragua), 37, 45, 120, 473–479, 483, 489,
 495, 506
 Cuadra, Capitán Víctor, 247–249, 266
 Cuadra, el Vicario, 95, 96
 Cuarezma, General, 433, 443
 Cubero, 233
 Cusero, 215
 Cushing, Mr., 301
 Darío, 94, 183
 Darío, Bernarda, 71
 Davis, Charles Henry, 351–353
 Debayle, 392
 De Brissot, Julius, 322
 Delgadillo, 253
 Deshon, M., 393
 Díaz, 59
 Díaz Zapata, Francisco, 150, 263, 267
 Díaz, Lorenzo, 262
 Díaz, Sargento Mercedes, 271
 Díaz, Porfirio (Presidente de México), 453, 471
 Dolan, Capitán 354
 Drake (Pirata), 344
 Duarte (Oficial), 215
 Duarte, Agustín, 502
 Dubón, Liberato, 271
 Eisentuk (Cónsul alemán), 491, 492
 El Diputado, ver Zavala
 El Chato, ver Lara, 114
 El Pavo, ver Méndez, Bernardo
 El Gato, ver Hurtado 144
 Elizondo, Francisco, 230–232
 Elizondo, Joaquín, 242, 245, 248, 249, 277, 279, 502
 El Loco, ver Sandoval
 Emperador de Austria, 411, 412
 Escobar, Capitán, 148, 209
 Escobar, Luis, 216, 217
 Escobar, Sebastián, 175, 176
 Escoto, 59
 Escoto, Capitán, 281
 Escoto, Narciso, 240, 245, 263, 266–269, 274, 280, 282, 283, 294, 298, 323
 España, 140
 Espinoza, 35–37, 90, 231–234, 404
 Espinoza, Gonzalo, 461
 Espinoza, Gral. Miguel, 144, 228, 234, 262, 474–476
 Espinoza, Narciso, 30, 176, 245
 Espinoza, Padre, 254, 258
 Espinoza, Sebastián, 181, 340
 Estrada, 37, 41, 90, 136
 Estrada, Alejandro, 19
 Estrada, Dolores, 130, 270, 271, 318, 319, 326–328, 332, 350, 358, 359, 416,

418, 420, 426, 433–436, 441–443, 446, 447, 467, 468
 Estrada, José María (Presidente de Nicaragua), 63, 104, 167, 168, 171, 179,
 188–190, 227, 245, 249, 250, 260, 263, 266, 267, 269, 274, 275, 282
 286, 289, 298, 313, 315–317, 322, 323, 367
 Estrada, Macario, 458
 Estrever, General, 475
 Eva, 404
 Eva, Capitán, 229, 465, 467
 Fábregas, 436
 Fábrega, Juan, 58, 60, 64, 76, 80, 81, 105
 Falla (Cirujano), 254, 258
 Farley, 354, 355
 Fayssoux, Callender I., 321, 235, 337, 342, 350, 351
 Felipitas (las), Felipito, 348, 356
 Fernández, 312
 Fernández, Coronel Joaquín, 346 , 347, 349
 Ferrer, Lic. (Prefecto), 142, 143
 Ferrer, Lic. Fermín, 283, 284, 304, 307
 Ferrera, Gral. Francisco, (alias Cuatro Orejas), 26–29, 38, 49, 52, 57, 59, 77,
 80
 Figueroa, Doctor, 316
 Fisher, Thomas F., 322
 Flores, 404
 Flores (oficial, alias Cachirulito), 152
 Flores, Cándido, 107, 126, 353
 Flores, Dolores, 509
 Flores, Rafael, 81, 82, 194
 Fonseca (Cabo), 458
 Fonseca, Casto, 15, 21, 22, 29, 30, 34, 37, 38, 44, 46, 49, 57, 59, 61, 68, 77,
 78, 81, 97, 101, 109, 289
 Fonseca, Lic. Pascual, 359, 368, 416, 422
 Foster, 240
 Francisca (doña), 491, 492
 Francisco, 488
 Franco, Thomas, 275, 281
 French, 244, 245
 Frente China, 37
 Fry, Birkett D., 333–335, 355
 Gadeas, 104, 404
 Gago, 215
 Gaitán, 239, 240
 Galán, Beltrán, 114, 115
 Galarza, Pedro, 107, 179, 212
 Gallardo, Trinidad (alias Siete Pañuelos), 105, 108, 109, 111
 Gámez, Dolores, 47, 60
 Gámez, José Dolores, 81
 García, 119
 García Granadas, 312, 340
 García, Dionisio (alias Matamuertos), 256, 263
 Garrison, Cornelius K., 282, 298–300

Gauffreau (Janfreau), 320
 Goicuría, Domingo, 302, 304, 311, 312, 344
 Gómez, 284
 Gómez, H. 109, 110
 Gómez, Isidro, 176
 González, 83, 116, 140
 González, Gral. Ceferino, 462–465, 471
 González, Francisco (alias Pelón), 114
 González, Doctor P., 38
 Gordillo (pirata), 344
 Gottel, 232, 351
 Gottel, Enrique, 406
 Goyena Cortés, Adela, 83
 Goyena Cortés, Benvenuta, 83
 Goyena, vda. de, 83
 Granados, Mateo, 205
 Guadamuz, 467
 Guadamuz, Pablo, 267
 Gualcho (Manuel Marengo), 144
 Guardia, Tomás (Presidente de Costa Rica), 486, 488, 489, 493, 494
 Guardiola, Anita de, 314, 331
 Guardiola, Santos (Presidente de Honduras), 49, 52, 58–60, 62, 67, 70–73,
 80, 81, 93, 108, 110, 155, 184, 192, 193, 216, 225–227, 237–239,
 250–261, 263–265, 270, 285, 292, 293, 313, 314, 318, 329, 331,
 422, 436, 441, 470
 Guerrero, 59, 83, 116
 Guerrero, Dr. José, 38, 112, 117, 118, 127–130, 149, 162, 163, 172, 189, 210
 211, 438, 440, 450, 496
 Guevara, Pío, 220, 291
 Guillén, 441
 Gutiérrez, Coronel, 314
 Gutiérrez, ex-Gobernador, 434
 Gutiérrez, General Francisco, 318, 433
 Gutiérrez, Margarita v. de, 314
 Gutiérrez, Gral. Sebastián, 480, 481
 Guzmán, 37, 136, 299, 319, 320, 462, 479, 494
 Guzmán, Enrique, 65, 460, 465, 476
 Guzmán, Eufasio, 69, 70
 Guzmán Solórzano, Fernando (Presidente de Nicaragua), 45, 148, 176, 276,
 356, 412, 414, 423, 431, 454–456, 458–563, 465–469, 471, 473,
 478, 489, 606
 Henningsen, Charles Frederick, 336–340, 343, 344, 353, 355
 Hernández, 59, 109, 219
 Hernández, General, 179, 219, 267, 270, 286
 Herrera, 264
 Herrera, Dionisio, 26, 44, 107, 264
 Herrera, Ubaldo, 324, 325
 Hilario, 244
 Hooff, 355
 Hornsby, C. C., 322

Hoyos, Enrique, 153, 154, 157, 312
 Huembes, Marcelino, 263, 465
 Huete, 62, 63, 213
 Huete, Francisco, 486, 487
 Humansor, 114
 Hurtado, 90, 231
 Hurtado (El Gato), 144
 Hurtado, José María, 243, 244
 Huston, Teniente, 352
 Idfgoras, 47
 Ilicona, Coronel, 181, 182, 193, 340
 Irías, 404
 Irías, Nicolás, 195, 199, 201, 470
 Iribarren, 404
 Iribarren, Juan, 36, 46, 65, 274
 Irisarri, 381, 383–385, 387, 388
 Irungaray, 33
 Iturbide, 490
 Jacoby, Josefa v. de, 143, 214, 286
 Jarvis, Capitán, 325
 Jerez, 83, 404
 Jerez, Julio, 116, 153, 154
 Jerez, Dr. Máximo, 38, 41, 42, 84, 85, 90, 92, 116, 117, 150, 162, 163, 171–174, 179–184, 186–189, 192, 194, 207–210, 214, 218, 219, 221, 222, 274, 289, 291, 292, 304, retrato 304, 305, 322, 332, 335, 350, 351, 356, 361, 365, 366, 368, 371–374, 384, 386, 388, 399, 400, 416, 420, 422, 426, 428–430, 432, 433, 435, 437, 438, 440–443, 446, 447, 449, 453, 462, 465–467, 469–472, 496, 505
 Jerez, Dr. Rafael, 403, 472
 Jerez, Vicente, 19, 20
 Jiménez, Tnte. Dionisio, 346
 Juárez, 404
 Juárez, Benito (Presidente de México), 453, 471
 Juárez, Dr. Gregorio, 21, 38, 42, 85, 90, 150, 305, 365, 368, 369, 371, 372, 374, 377, 378, 385–387, 392, 416, 439, 484, 485
 Kaysép, 264
 Kinney, 264
 Kosauth, Lajos, 336, 337
 Lacayo, Gral. Ceferino, 97, 99, 100
 Lacayo, Fernando, 210
 Lacayo, Gabriel, 176, 284, 420, 473, 474
 Lacayo, Leandro, 482
 Lainez, (oficial), 258, 259
 Lainfiesta, Francisco, 486, 493
 Lamar, 385, 386, 388, 389
 Lanuza, 202, 319
 Lanuza, Capitán, 202
 Lara, (alias El Chato), 114
 Larios, Pedro, 317
 Leal, Francisco, 232, 491, 492

Lejarza, 55
 Lerdo de Tejada (Presidente de Mexico), 453, 471
 Lezcano, Lic. Juan J., 362
 Lezcano, Padre, 362
 Lindo, 49, 52
 Livingston, Doctor, 321
 Llanes, (Canónigo), 273
 Locos (los), 139
 López, 441
 López, Gral. Antonio, 314
 López, Gral. Francisco, 152, 194, 331
 López, Lic. G., 491
 López, Lic. Isidoro, 491
 López, Gral. Juan, 192, 313, 314, 316, 318, 319, 329–333
 López, Gral. Narciso, 321
 Lora, Chico, 214
 Lozano, 153, 154
 Lucio (colombiano), 435
 Lugo, Juan, 85, 146
 Luna, 119
 Luz Arriaga, 264
 Malespín, Gral. Francisco (alias Cara Hachada), 35, 38, 47–49, 51, 52, 57, 59
 61, 64, 68–72, 74–83, 89, 90, 93, 100, 104, 105, 108, 112, 155,
 184, 216, 273, 436, 444, 445
 Machado, 204, 404
 Macías, 83, 116
 Madriz, San. 72, 77, 78, 101, 216
 Maleaño, 404
 Malespín, 69–71
 Maliaño, Indalecio, 474, 495
 Managua, Capitán, 173
 Manning, Tomás, 76, 84, 186–188, 221, 222, 228, 240, 246, 280, 321, 324,
 358
 Marcoleta, José, 312, 377
 Marcy, William L., 312, 324
 Marengo, 136, 144, 404, 417
 Marengo, Apolinar, 85, 146
 Marengo, Manuel (Gualcho), 327
 Marengo, Pbro. (capellán), 329
 María Lencha, 143
 Marín, Gral., 47, 356, 404
 Marfa, Dr. Apolonio, 357, 392, 437
 Marshall, Wiley, 326, 327
 Martín, 480, 481
 Martínez, 97, 104, 136, 404, 419
 Martínez, Dolores, 315, 502
 Martínez, Fermín, 144, 145
 Martínez, Gral. Tomás (Presidente de Nicaragua), 195, 199–202, 205, 207, 209,
 212, 213, 215, 216, 221, 237, 266, 267, 270, 285, 288, 292, 293,
 313, 315, 316, 318–320, 327, 329, 331, 332, 335, 336, 339, 348,
 349, 356, 361, 365–368, 371–374, 377, 378, 381–393, 396, 398,

402-404, 407-434, 436-446, 448, 450-455, 455-460, 462, 465
467, 469, 471, 480, 485, 489

Marure, 33

Matamuertos, ver García, Dionisio

Matute, 448

Mátuz, 65, 66, 134

Mátuz, Ireneo, 216, 217

Mátuz, Juan de Dios, 99, 100

Mátuz, Leandro, 65, 66, 85-87

Mátuz, Pablo, 211

Maury, L., 351

Mayorga, 439

Mayorga, Camilo, 146

Mayorga, Cleto, 86, 276, 277, 291, 392

Mayorga, Mateo, 189, 190, 275, 285, 286, 289, 292, 323, 338, 342, 374, 427

Macdonald (Agente de Garrison y Morgan), 298-300, 344

Madregil, ver Ramírez,

McNab, 241, 246

Medina, Gral., 153, 154, 465, 467, 468

Medina, Francisco X., 492

Mejía, 41

Meléndez, Padre, 33

Méndez, Bernardo (alias El Pavo), 15, 19-23, 26-30, 38, 44, 289

Méndez, Coronel Mariano, 211, 213, 227, 231, 263, 268

Mendieta, Alejo, 487, 489

Mendiola, Braulio, 15, 19, 20, 22

Mendoza, 59, 109

Meneses, Padre, 218

Midence, 439

Milla, 35-37

Mina, 139

Minond (Ingeniero español), 393

Miranda, Aniceto, 177

Miranda, F. (oficial), 273, 278

Mochos (los), (Mocho y Mochito), 71, 94, 152

Molina, 33

Molina, Luis, 345

Mongalo, 233, 262

Montealegre, 404

Montealegre, Mariano, 389-391

Montenegro, Francisco del, 45, 46, 64, 71, 76, 77, 101, 151

Montiel, (capitán), Coronel), 221, 462

Montiel, Domingo, 36, 46, 142

Montúfar, Dr. Lorenzo, 33, 60, 61, 312, 345

Moore, Comodoro, 321

Mora, 65

Mora, Federico, 486-489, 493

Mora, Juan Rafael (Presidente de Costa Rica), 303, 304, 345, 347-353, 360,
370, 371, 384, 385, 387, retrato 416

Mora, Santiago, 134, 135

Morales, 59, 109, 181, 196, 199, 200, 340, 404

Morales, Carmen, 213
 Morales, Miguel, 58
 Morales, Pedro, 181, 340, 341
 Morales, Lic. Santiago, 473, 474, 483, 484, 506
 Morazán, 404
 Morazán, Gral. Francisco, 16, retrato 16, 17, 23, 26–35, 38, 45, 56, 57, 70, 80, 94, 107, 327, 470
 Moreira, Esteban, 418
 Moreira, Coronel Inocente, 500
 Morgan Charles, 282, 298, 299, 301, 302, 308, 344
 Moriana, Pbro., 78
 Morton, Gilbert, 320, 324
 Mostacilla, ver Arguello, Cnel. Etanislao
 Munguía, (oficial), 263
 Munguía, Concepción (cantatriz), 71, 134
 Muñoz, 404
 Muñoz, Gral. Trinidad, 57, 59, 70, 71, 82–85, 91, 92, 94–98, 100, 103, 105, 108, 109, 111–113, 115, 116, 118, 120, 121, 124–128, retrato 128, retrato, 128, 130–134, 136, 141, 144–147, 149, 151, 152, 157, 170, 173, 185, 194, 195, 222, 223, 225–227, 237–240, 245, 260, 269, 285, 357, 358, 360, 470, 509
 Murillo, 83, 116
 Napoleón III, 384, 385
 Natzmer, Bruno von, 355
 Navarro, 119
 Navas, 427, 436
 Navas, Lic. Crescencio, 77, 78, 101, 161, 217
 Negrete, General, 374
 Nica, 139, 140
 Norris, H. K., 485 -
 Núñez, Doctor, 20–23, 25, 26, 29, 30, 34, 38, 78, 150, 289
 Núñez, Doctor, 20–23, 25, 26, 29, 30, 34, 38, 78, 150, 289
 Núñez, Filadelfo, 488
 Núñez h., Dr. José, 38, 42
 Ochomogo, 57
 O'Horan, Irene, 283, 284, 300
 O'Horan, Joaquina de, 86
 Oliva, 116, 404, 439, 541, 433, 471
 O'Neal, Mayor J. C., 326
 Ordóñez, 37, 107, 330
 Orozco, 107, 126, 353
 Orozco, Padre, 289
 Orozco, Espiridión, 173
 Orozco, Simón, 34, 37, 38
 Ortega, Cruz, 220
 Ortega Arancibia, Padre Domingo, 143, 144, 158, 175, 176, 197, 202
 Ortega, Gonzalo (mejicano), 453, 471
 Ortega Arancibia, Francisco, 9, retrato, 10, 19, 36, 46, 47, 63, 78, 79, 82, 95–97, 102, 122–125, 141, 143, 158, 175–178, 195, 217, 219–221, 225, 226, 228, 230–238, 242, 245, 247–259, 261, 262, 265–273, 277, 286,

313–320, 322, 324, 328–331, 344, 354, 392, 470, 480, 481, 483, 486
489, 491, 493, 495, 496, 499, 503, 507

Ortega Arancibia, Leandro, 77, 262
Ortega Arancibia, Marcelo, 82
Ortega Arancibia, Santiago, 82
Ortega, Román, 488
Ortíz, Pedro, 487
Osejo, Prefecto, 45, 55–57, 109
Osejo (hijo), 55
Osorno, Pedro, 134
Ousley (Ministro Inglés), 411
Padilla, Doctor, 60, 302, 305, 404
Padilla, Ignacio, 318
Paguagua, 404
Paiz, 90, 97, 99
Paiz, José, 67
Pardo, 35–37
Paredes, General, 316, 319, 327, 331–334, 339
Pasquier, 119
Paúl, Padre, 137
Paulding, Comodoro Hiram, 377
Pavón, 14, 33, 38, 49, 155, 163
Peinado, 242, 248, 354
Pelón, ver González, Francisco
Pérez, 59, 109, 404
Pérez, Guillermo, 213
Pérez, Lic. Jerónimo, 48, 49, 60, 119, 172, 264, 356, 367, 378, 384, 386–388
414, 431, 460
Pérez, Coronel Manuel, 43–46, 54, 55, 60, 72, 77, 78, 80, 81, 101, 216, 436
Pérez, Rosa, 144
Peruano (el) (alias), 242, 284, 354
Petaca (alias), 347
Petter, 355
Pierce, Franklin (Presidente de los Estados Unidos), 302, 324
Pimental, Gilberto, 461
Pineda, 83, 468
Pineda, (Coronel, General), 136, 147, 152, 181, 269, 270, 272, 273, 277, 279,
456, 457, 469
Pineda, Laureano (Lic., Gral.), 123, 149–153, 155, 157, 158, 161, 173, 195, 307
Pinto, 34
Piñol, Bernardo (Doctor, Obispo de Nicaragua), 403, 425, 437
Porres, Capitán Dionisio, 231
Poveda, 143
Prado, 97, 99
Prist, Mr., 255, 256
Pujol, 487

Quezada, 459
Quijano, General, 26, 28, 59, 72–74, 91, 121–123, 127
Quintana, General, 70

Quiroz, Francisco (Teniente), 346
 Radicati, 192
 Ramírez (Madregil), 59, 83, 116, 136
 Ramírez, Coronel Félix, 227
 Ramírez, Dr. Norberto, 130–132, 135, 136, 141, 146, 149, 150, 170, 185,
 188, 190, 300
 Ramírez, Pastor, 197, 199, 200
 Ramírez, Paulino, 77
 Ramírez, Pedro, 200
 Ramírez, Coronel Santos, 141, 143
 Ramos, P., 114
 Randolph, Edmund, 299–301, 308, 344
 Regalados, 139
 Reñazco, 404
 Reyes, 59
 Rivas, 15, 21, 404
 Rivas, Anselmo H., 182, 490–492, 497, 498
 Rivas, Dr. Luis, 195, 206
 Rivas, Gral. Manuel, 474, 475
 Rivas, P., 153, 154
 Rivas, Patricio, 287, 289, 291, 294, 301, 302, 304, 305, 308, 315, 317, 323, 327,
 329, 331, 333, 351, 356, 361, 420, 432
 Rivas, Pedro, 182, 183
 Rivas, Román, 351
 Rivera, Pedro (amanuense), 267, 268
 Robleto, Pío, 82
 Rocha, Doctor, 122
 Rocha, Almanzor, 271
 Rodas, Justo, 153, 154, 156
 Rodríguez, 83, 501
 Rodríguez, Coronel Clemente (alias Cachirulito), 193–195, 197–202, 470
 Rodríguez, José Dolores, 475, 476
 Rogers, William K., 355
 Rouhaud, Pedro, 247, 285, 286
 Rojas, Fray Ramón, 21
 Romero, 213, 404
 Rosales, 90, 417
 Rosales, Lic. Benito, 42, 85, 115, 129, 130, 135, 136, 142, 146
 Rosales, Francisca de, 142, 143
 Rubí Prieto, A., 272
 Rugama, José, 260–263
 Ruiz Morazán, Gral. Antonio, 193, 194, 198, 200, 202, 203, 205, 206, 209,
 234, 236, 470
 Ruiz Tejada, Pedro, 62, 459

 Saballos, Hipólito (Cap., Coronel), 175, 270, 271
 Sacasa, 177
 Sacasa, Francisco (oficial), 327
 Sacasa, 177
 Sacasa, Juan B., 356, 357

Sáenz, 119
 Sáenz Yaria, Padre, 484
 Salas, Coronel Antonio, 112, 121, 122, 145
 Salazar, 83
 Salazar, Esmeralda Castellón de, 191
 Salazar, Mariano, 172, 191, 318, 320–322, 324, 338, 342
 Salazar, Gral. Trinidad, 318
 Salinas, 59, 62, 150, 317, 356, 392, 404, 439
 Salinas, Lic. Basilio, 450
 Salinas, Rafael, 357, 392, 437
 Salinas, Sebastián, 38
 Salvatierra, Padre, 231, 232
 Salorio, 114
 Samayoa, 441, 442
 San Clemente, 478
 Sánchez, 214
 Sánchez, Josefa, 83
 Sandino, 200
 Sandoval, Sargento, 235
 Sandoval, Capitán Bartolomé, alias El Loco, 121, 122, 265, 266
 Sandoval, Basilia Cerda de, 107
 Sandoval, Eustaquio, alias El Loco, 213, 214
 Sandoval, José Leon, 30, 89, 96–101, 106–109, 112–117, 128, 133, 167,
 177, 339, 418, 496
 Santin, 423
 Santos, 225, 404
 Santos, Clemente, 236, 276
 Saravia, 33, 177, 458
 Sarria, 116
 Sarrias, General, 263, 267–269, 279, 285
 Schlessinger, Louis, 302, 303, 308, 344
 Scott, Mr., 268
 Selva(s), 90, 141, 142, 398, 404, 417, 439
 Selva, Lic. Buenaventura, 136, 153, 154, 183, 289, 291, 437, 438, 453–456,
 459, 460, 469, 471, 478, 479, 489, 490, 503
 Selva, Hilario, 46
 Selva, Lorenza, 142
 Selva, Silvestre, 62, 63, 107, 184
 Sevilla, 404
 Siete Pañuelos, ver Gallardo, Trinidad
 Simulín, Ulises, 264
 Silva, Dr. Antonio, 459, 479
 Solano, 213
 Solari, 143, 319, 333
 Solfs, 480
 Solfs, General, 462
 Solfs, Padre Pedro, 14, 38
 Solórzano, 404
 Solórzano, Pbro. Camilo, 136, 299, 454
 Solórzano, Gral. Enrique, 257, 258, 263, 293, 501
 Solórzano, Federico, 459, 494

Solórzano, Isabel, 494
 Solórzano, Joaquín, 506
 Somoza, 58, 64, 65, 67, 107
 Somoza, Alejandra L. de, 133
 Somoza, Bernabé, 65–67, 71, 72, 85–87, 90–92, 95, 97–100, 130, 134, 144
 147
 Somoza, Fernando, 65
 Somoza, Francisco, 59, 66, 67
 Soulé, Pierre, 312, 344
 Souza (Soza), 126, 353
 Souza, Gral. Dámaso, 461, 465, 467
 Spencer, Sylvanus, 345–347
 Suárez, Hilario, 502
 Suárez, José María, 498, 499
 Suárez, Susana, 217
 Swingle, 355
 Tejada, Coronel, 213, 462
 Tejada, don Mercedes, 492
 Tejada, Pedro Joaquín, 495
 Tellería, 269
 Thomas, Carlos, 283, 284
 Thomas, James, 434, 435, 442, 444
 Tijerino, 404
 Tijerino, Licenciado, 131, 132, 135, 144, 291
 Tinoco, General, 214, 474, 475
 Torrealba, Chepita, 13
 Torres, 253
 Torres, José, 475
 Traña, 209
 Trejos, Gurdiano, 114
 Tucker, 355
 Tula (doña), 259
 Tumbull, 241, 246

 Ubau, Coronel, 177, 218, 219, 221, 242
 Ubeda, 205, 237
 Urbina, Coronel, 486, 487
 Urtecho, 214–216, 441, 460, 476
 Urtecho, Gral. Isidro, 463–465
 Usaga, Capitán, 180

 Valdés, 215
 Valenzuela, Domingo, 240
 Valenzuela, Francisco, 129
 Valladares, Francisco, 489, 490
 Valle, 58
 Valle, Coronel José María, alias Chelón, 71, 72, 84–87, 90–95, 97–102, 130,
 152, 172, 173, 240, 241, 246, 256, 258, 261, 263, 269, 284, 290, 291
 Valle, Mariano del, 330
 Valle, Dr. Nicolás, 261
 Vanderbilt, Comodoro, 137, 148, 150, 210, 282, 298–302, 345

Vanegas, Capitán, 248
 Vega, 59, 109, 214, 220
 Vega, Tnte. Abelardo, 325, 327
 Vega, Fulgencio, 37, 45, 58, 59, 62, 64, 71, 76, 77, 80, 81, 110, 112, 121, 124
 136, 139–141, 145, 176, 179, 207, 221, 226, 245, 249, 250, 265, 266,
 273–278, 281, 292, 313, 335, 356, 424, 431, 436, 444
 Vega, Isidro, alias Cucurucho, 286
 Vega, Marcelo, 211, 502
 Vega, Santiago, 405, 406
 Velez (Veliz), 207, 467, 495, 496
 Veneno, Fry, 51
 Vijil, Lic., Padre Agustfn, 107, 124–126, 136, 181, 274
 Vijil, Diego, 14, 31, 32
 Vitery y Ungo, Jorge (Obispo), 51, 52, 151, 153, 160, 161
 Vivas, Rosario, 45, 247, 284
 Volio, 41
 Von Bergen (Ministro alemán), 491, 492

Walker (el negro), 122
 Walker, William, 156, 168, 203, 217, 221–224, 226–229, 231–237, 239–241,
 243–246, 249–252, 255, 256, 258, 260–264, 266–269, 274–277,
 279–290, 292–294, 297–305, 307–309, 311–317, 319–328, 332–
 345, retrato 336, 348–357, 360, 370, 377, 378, 381, 384, 418, 419,
 432, 436, 445, 471
 Waters, Coronel, 353, 355
 Watkins, Capitán, 327
 Webster, William Robert C., 345–347
 Wert, 355
 Wheeler, John Hill, 284, 320–324, 344
 White, Mr., 137, 147, 150, 300
 Williamson, 355
 Wyke (Ministro Inglés), 409–412

Xatruch, Gral. Florencio, 193, 211, 212, 215, 219, 226, 254, 256–260, 263,
 283–285, 288, 314, 316, 318, 329, 330, 432, 438, 440, 447, 448
 Xatruch, Gral. Pedro, 193, 211–213, 215, 226, 292

Zaballos, Mayor H., 502
 Zalazar, Trinidad, 141, 142
 Zaldívar, Dr. (Presidente de El Salvador), 498, 503–505
 Zamora, 41, 423, 426, 429, 446
 Zapata, 59
 Zavala, Amelia, 494
 Zavala, Joaquín, 214, 220
 Zavala, Joaquín (Presidente de Nicaragua), 65, 412, 482, 494–498, 500, 502,
 503, 505–507
 Zavala, Lic. Juan José, 19, 20, 37, 45, 46, 81, 103, 104, 123, 136, 180
 Zavala, Luis, 180
 Zavala, Mariano, 19
 Zavala, Perfecto, 458
 Zavala, Coronel Víctor, 334, 335, 356

Zelaya, 19, 41, 104, 223, 423
Zelaya, Eusebio, 316
Zelaya, Francisca, 19
Zelaya, José Leon, 324, 325
Zelaya, Lic. José María, 186, 187, 423, 424, 426
Zelaya, Padre J., 324
Zelaya, Leandro, 100, 184–186, 188, 190, 300
Zeledón, Lic. Pedro, 153, 154, 156, 157, 221, 382, 387, 388, 409, 411, 412,
437
Zepedas, 107
Zepeda, Coronel, 107
Zepeda, Lic. Hermenegildo, 14, 16, 20, 38, 42, 85, 90, 150, 188–190, 356,
392, 415, 491
Zepeda, Hilario, 268
Zepeda, Gral. José, 15–17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 30, 289
Zepedita, 272
Zúñiga, Sinfороso, 143, 144, 286
Zumalacárregui (caudillo carlista), 336, 337